



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES

EL PERFIL DEL ACADEMICO Y LOS PROGRAMAS
DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA EN LA ESCUELA
NACIONAL PREPARATORIA DE LA U.N.A.M.
DURANTE EL PERIODO DE 1964 - 1993.

TESINA

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PRESENTA

GABRIELA PEÑA DE LA CRUZ

ASESOR: LIC. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ



MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE DE 2000

286425



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres
Nelly y Rafael
Por su amor y apoyo

A ti Toile
Por tu amor y por ser mi abuela

A mis hermanos
Pepe, Martha, Adriana, Tita, Agustín y Miguel
Que el ejemplo de lucha y superación que
tenemos lo sigamos adelante y siempre
unidos.

A ti Adriana
Por todo el apoyo y amor que me brindas

A ti Helios
Porque este trabajo representa un reto
más de superación en nuestras vidas

A Ustedes hijos: Aldo y Leonardo
Este es un escalón más que tenemos que subir
en nuestras vidas y seguir siempre adelante,
unidos con amor y respeto

A mis sinodales:
Lic. Victor Sánchez Sánchez
Lic. Erendira García Aguilar
Lic. Blanca Escandón
Lic. Alma Iglesias
Dr. Alfredo Andrade Carreño
Por sus comentarios que permitieron
terminar esta etapa profesional.

A mi querida *Universidad* por todo lo que me da y siempre será parte de mi

INDICE

INDICE

	Pag.
Introducción.....	I
I. Marco Histórico.....	1
1. Introducción.....	2
2. Consideraciones generales de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, desde 1867.....	3
3. La Sociología en el Plan de Estudios.....	28
II. El Programa de Estudio de la Sociología.....	38
1. Introducción.....	39
2. Programa de Estudio de Sociología 1965.....	44
3. Programa de Estudio de Sociología 1988.....	53
4. Programa de Estudio de Sociología 1992.....	63
III. Perfil Académico del Profesorado que imparte la materia de Sociología en la E.N.P. de la UNAM.....	76
1. Introducción.....	77
2. Condiciones de Contratación.....	82
3. Perfil académico de los profesores que impartieron la materia de Sociología en la E.N.P. durante el ciclo escolar 1992-93.....	90
Conclusiones.....	102
Bibliografía.....	110
Hemerografía.....	114

INTRODUCCIÓN

Introducción.

Definir los límites entre la Sociología y las demás Ciencias Sociales depende, principalmente, de la manera como sea concebida, es decir, la Sociología como Ciencia Social incluye elementos psicológicos pero se diferencia de ella en tanto estudia al hombre en relación al colectivo social, y tampoco detiene sus fronteras con la Historia o con la Economía. Ya que la problemática social es causa y efecto de factores económicos, jurídicos, políticos, psicológicos, históricos, etc.

La Sociología puede definirse como el estudio científico de la vida grupal de los seres humanos, como campo de conocimiento, no es una filosofía social, en el sentido de un sistema de valores destinados a decirle a las personas como deben organizarse y como deben comportarse, por el contrario, trata de explicar y describir cómo y por qué las personas interactúan en los grupos. Aunque un Sociólogo puede tener fuertes sentimientos y creencias acerca de como debe organizarse la sociedad, o como ésta debe tratar a sus miembros, por el contrario, debe, como profesional, explicar, describir y analizar objetivamente cualquier forma de vida grupal (familia, comunidad) y sus productos correspondientes (tradiciones, costumbres, valores). En consecuencia, el campo de que se ocupa la Sociología es ese contexto llamado Sociedad, y más concretamente los grupos sociales con intereses comunes o contrapuestos y sus interrelaciones, armoniosas o conflictivas, con sus roles y funciones.

El Sociólogo debe aspirar siempre a la comprensión total de los fenómenos sociales, así como la sociedad no puede ser creada al antojo del hombre, tampoco la Sociología podrá ser elaborada conforme a los caprichos o gustos del sociólogo, sino debe ser un estudio sistemático y causal de todo lo que es el comportamiento de quienes viven en una realidad concreta y están ligados por las relaciones derivadas de esa realidad, además, los fenómenos sociales se presentan siempre bajo una causativa múltiple, ya que son diversos los factores conforme a los cuales se puede explicar un fenómeno social.

A la luz de la Sociología, podemos tener una visión clara del entorno social y analizar particularidades, haciéndonos comprender la naturaleza de las fuerzas sociales

que influyen en nuestro comportamiento y en el de los demás y reaccionar ante la realidad social siempre combatiente.

La Sociología actual es producto de la Sociología Clásica, del gran debate con la Ilustración del siglo XVIII y con las teorías sociales del siglo XIX. El pensamiento de la Ilustración se crea científico porque hizo suyo el método científico de las Ciencias Naturales, y en particular, de la física de Isaac Newton (1643-1727), sosteniéndolo como la única forma de análisis verdadero, además de que ofrecía una alternativa para la sociedad racional. Del mismo modo que el iluminismo se opuso a la concepción cerrada de los sistemas doctrinales que habían dominado en el mundo medieval, al afirmarse como un pensamiento abierto que podía ser constantemente renovado, al igual que sucede con la ciencia, en la que los nuevos descubrimientos confirman o refutan las proposiciones anteriores.

Las expectativas surgidas de la industrialización; de la formación de la clase obrera; de la Revolución Francesa, influyeron en la vida colectiva de los hombres y llevaron a los intelectuales a iniciar un estudio sistemático y razonado de la vida social.

Fue Henri de Saint-Simón (1760-1825) quién traza el camino de la racionalidad anunciando el advenimiento de una nueva etapa en las sociedades, una etapa positiva, caracterizada por la utilización de la ciencia en la comprensión de la realidad. Sienta las bases para el surgimiento de las Ciencias Sociales, en particular de la Sociología, aunque la palabra Sociología es acuñada por su discípulo César Augusto Comte (1798-1857), quien en 1838 en su obra "Curso de Filosofía Positiva" sostenía que la ciencia sociológica debía apoyarse en la observación y clasificación sistemática de los hechos, lo que lleva a la investigación de las leyes que rigen la sociedad. Una vez descubiertas estas leyes, el sociólogo tiene el poder de prever y controlar la vida social. Los métodos de investigación de las ciencias sociales tenían que ser los mismos que se habían impuesto en las ciencias naturales: observación, experimentación y comprobación. Complementándose con la utilización del método histórico y comparativo.

La Sociología de Comte proporcionó los criterios de un modo de entender "la nueva ciencia" que permanece hasta nuestros días, llegando a formar un tipo de religión llamada "positiva", que tendría que sustituir al cristianismo y al orden católico. Se crea

una noción de sociedad como consensus y orden; orden y progreso, representado en la Estática y Dinámica Social. Establecía una jerarquía de las ciencias, según la cual la importancia de cada una se medía por la mayor complejidad de su temática y por sus niveles de abstracción. La sociología, por tanto, coronaría a todas las ciencias al ser la más compleja en ésta jerarquización (Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología y Sociología).

Al igual que Comte, el inglés Herbert Spencer (1820-1903) - considerado como el segundo padre de la Sociología - desarrolló en 1876 la teoría de la "evolución social"; aplica la teoría darwiniana de la evolución a las sociedades humanas. Creía en una evolución gradual de la sociedad, que va de la más primitiva hasta la sociedad industrial. Sostenía que la sociedad a lo largo de la historia sufre una serie de cambios influenciados por la lucha por la sobrevivencia y la adaptación al medio ambiente, una evolución semejante a la evolución orgánico-biológica.

Karl Marx (1818-1883), teórico alemán, quien nunca pretendió ser sociólogo, partía de una perspectiva globalizadora que lo llevó a explorar diversas regiones de la realidad para llegar a comprenderla. Considerando algunos de sus postulados como el de que la producción económica constituye la base de toda la estructura social, las relaciones económicas de producción determinan las relaciones sociales y por lo tanto las sociedades se transforman a partir de las fuerzas sociales que se desarrollan en su interior, bajo la lucha de clases, motor de cambio en la historia de la humanidad.

Otros importantes autores del siglo XIX y principios del XX contribuyeron a conformar los grandes caminos teóricos de la sociología moderna: Pitirim A. Sorokin (1889-1968), sociólogo funcionalista de origen ruso, instalado en los Estados Unidos, consideró que todas las variedades de fenómenos socioculturales poseen los mismos elementos y relaciones comunes.

Lester F. Ward (1841-1913), publicó la "Sociología Dinámica" en 1883, en donde abogaba por el progreso social a través de una acción social.

Émile Durkheim (1858-1917), quien en 1895 publica las "Reglas del Método Sociológico", impulsa la utilización de los datos estadísticos y se interesa por las formas

de cohesión interna de la sociedad diferenciando los hechos sociales de los fenómenos, lo normal de lo patológico, considerado como uno de los grandes pioneros del desarrollo de la ciencia sociológica.

Max Weber (1864-1920), propone una metodología basada en la objetividad y en el estudio de la acción social. Consideraba que los métodos utilizados en las ciencias naturales no podían aplicarse a los problemas que exploraban las ciencias sociales, siendo su objeto de estudio el mundo social, en el cual vive y participa el hombre, tiene que haber un cierto grado de subjetividad en las investigaciones. El investigador debía desprenderse de todo juicio de valores e impedir que las tendencias y enfoques personales influyeran en el proceso de investigación y sus resultados.

Wilfredo Pareto (1848-1923), quién desarrolla una teoría de las elites destacando la importancia de los actos inconscientes y no lógicos dentro de la sociedad.

Todos ellos y más constituyeron la base de un sistema teórico, que para los años cuarenta y cincuenta genera una nueva corriente. Los promotores fueron los teóricos del funcionalismo antropológico con Bronislaw Malinowski (1865-1942) y Talcott Parsons, que partiendo del funcionalismo y la teoría de la acción social intentan crear una sociología científica; Robert K. Merton representante más destacado del funcionalismo relativista, reconocía que en una determinada sociedad hay funciones manifiestas y funciones latentes, en el sentido de que no todas las estructuras sociales cumplen las funciones que afirman cumplir, sino otras. La acción social tiene por objeto cualquier relación social más simple, desde la pareja hasta el comportamiento de la multitud. La teoría de la acción social proviene de Max Weber pero la adaptación funcionalista considera que la forma correcta de observar la realidad y escapar del compromiso y del subjetivismo, consiste en tomar el punto de vista del actor.

Mientras tanto en México, el positivismo encuentra sus primeros seguidores en 1867, cuando el Doctor Gabino Barreda, quién había seguido los cursos de Filosofía Positiva de Comte, en París, anuncia la necesidad de la ciencia en la explicación histórico-social. Funda la Escuela Nacional Preparatoria bajo el lema positivista de "*Libertad, Orden y Progreso*", como divisa de la historia mexicana. Propone la jerarquización de las ciencias de Comte en la educación, lo cual constituye un movimiento renovador que

destierra la influencia religiosa de la educación y alienta la investigación científica en México.

Para llegar al conocimiento y explicación de la realidad social, las ciencias han tenido que fragmentarse en los diversos aspectos que la componen, los hombres deben especializar sus conocimientos para poder entenderla, debido a la variedad y complejidad de los fenómenos que se ofrecen al estudio. Esa especialización científica que se acentúa cada vez más en las ciencias exactas no se hizo excesiva en las ciencias del hombre y apenas se manifiesta en la Sociología, en la medida en que ésta ciencia extiende la aplicación de los métodos a diversas categorías o fenómenos sociales.

En la Sociología el estudio de lo social no es algo diferente a la suma de sus partes, debido a la interdependencia de los fenómenos sociales, las investigaciones en cualquiera de los sectores del campo de estudio sociológico, no pueden efectuarse sin repercutir más o menos sobre los estudios que se realizan en otras categorías de fenómenos. Por lo tanto, si la educación es un fenómeno social al igual que la religión, las costumbres, las instituciones jurídicas y económicas, u otras obras colectivas, se entiende por tanto, que existe suficiente material para ser considerado para un estudio sociológico acerca de la educación o de la Sociología Educativa que como fenómeno que se produce en todos los grupos sociales en diversas formas, es una realidad susceptible de observación científica. A diferencia de la Pedagogía, la Sociología estudia científicamente los sistemas de educación.

La Sociología de la Educación es la aplicación del método sociológico a las cosas o hechos de la educación susceptibles de observación directa o indirecta, lo cual nos permitirá valorar los hechos pasados y ligarlos a condiciones de tiempo y lugar determinados.

Así, la educación en una sociedad determinada y en un momento determinado de su evolución y desarrollo es —de acuerdo con Durkheim— un conjunto de prácticas, de modos de obrar institucionalizados, de costumbres que constituyen hechos perfectamente definidos y poseen la misma realidad que otros hechos sociales, en donde el objeto de estudio de la Ciencia de la Educación o Sociología de la Educación entra en

esa categoría de hechos sociales que son los hechos y las instituciones sociales de la educación.

Esta Sociología da a conocer la naturaleza de los hechos sociales entre el sistema social pedagógico y el sistema social general, para llegar de esta manera a establecer una teoría general de los mecanismos de la educación. Dentro de la cual se hace necesario un análisis de los Planes y Programas de estudio, así como, de las características generales del personal docente, éste como productor, reproductor y transformador del conocimiento dirigido a sus consumidores o alumnos, en donde el conocimiento es una construcción social bajo una relación dialéctica de poder y conocimiento.

El interés por desarrollar esta investigación como tema de Tesis, surgió de mi experiencia como profesor de la asignatura de Sociología en la Escuela Nacional Preparatoria, de la UNAM, en los Planteles No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto" y No. 5 "José Vasconcelos", trabajo que desempeño desde hace diecinueve años.

El trabajo docente y la búsqueda de cambios en el contenido de los programas de la asignatura, así como los cambios en la estructura académica, me llevó al análisis de un criterio sobre los objetivos fundamentales que debe tener la enseñanza de la Sociología en el nivel de enseñanza media superior, en relación al contenido de los programas y al perfil académico del docente. En ningún momento se trató de evaluar el nivel académico de los alumnos, pues la meta es hacer un estudio exploratorio.

La experiencia como docente y la relación que he tenido con los profesores, me ha demostrado que, muchos de los profesores que imparten esta materia, al no tener la formación profesional en la materia se les dificulta su enseñanza, lo que implica que omitan temas y /o den otra orientación a la enseñanza, sin un enfoque sociológico.

La Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, tiene como fundamento primordial el de formar al estudiante de bachillerato de una manera integral y formativa, sentando las bases necesarias para que pueda continuar su formación profesional e ingrese a las Escuelas o Facultades correspondientes a sus áreas de estudio; pero en algunos casos ésta es terminal de estudio, por lo que es necesario que el alumno tenga y adquiera los instrumentos teórico-metodológicos básicos para comprender con mayor objetividad la

realidad social en la que vive y participa, teniendo la posibilidad de analizar la relación y existencia de los fenómenos, y poder asumir una posición crítica frente a la problemática nacional. Esto se presenta independientemente del área de estudio, ya que como ser humano y ente social, es parte integrante y actuante de la sociedad y por lo tanto, va generando su realidad.

En consecuencia, la Sociología se crea necesaria en la formación del bachiller, ya que como Ciencia Social le brinda los elementos teórico-metodológicos para la comprensión y análisis de su entorno social, su rol, costumbres, tradiciones, hábitos, además, como ciencia general, dentro de las Ciencias Sociales, o como la Ciencia de las Ciencias Sociales - de acuerdo a Paoli - la Sociología integra todos y cada uno de los elementos que conforman la sociedad y nos explica de una manera causal la interrelación que existe entre los fenómenos sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, etc., y no de una manera particular y parcializada como nos lo presentan las demás Ciencias Sociales (Economía, Derecho, Ciencia Política, entre otras).

En el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, la asignatura de Sociología se imparte en sexto año de bachillerato, en las Áreas III Económico-Administrativa y IV Disciplinas Sociales como materia obligatoria, por lo tanto, sólo lo cursan los alumnos que ingresarán a las Licenciaturas de Derecho, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Administración de Empresas, Administración Pública y Sociología. Para los alumnos de las áreas I Físico-Matemáticas, II Químico-Biológicas, V Humanidades Clásicas y VI Disciplinas Artísticas que ingresarán a las carreras de Ingeniería, Física, Química, Matemáticas, Biología, Medicina, Letras, Filosofía, entre otras, no se les imparte la materia de Sociología a pesar de que también son parte de la sociedad, independientemente de su formación profesional, y además, si quisiéramos cumplir con los objetivos generales de la enseñanza media superior universitaria, en el formar al bachiller de una manera integral, deberíamos completar su preparación con las herramientas teórico-metodológicas que les proporciona la Ciencia Sociológica.

En las décadas de los sesenta y setenta, en nuestro país, la Sociología había logrado niveles de maduración e Institucionalización muy significativos y encontramos

que profesionistas de la Sociología no están insertos en la plantilla de profesores de la E. N. P. impartiendo la materia, dándose principalmente por profesionistas de Derecho, quienes por tradición lograron cubrir los espacios de enseñanza en el área de sociales y a pesar de que en estos momentos ya existe una marcada especialización en las distintas áreas del conocimiento, sigue imperando su presencia en todos los campos de las Ciencias Sociales. Se hace necesario, por lo tanto, desarrollar un perfil académico del profesorado que imparte la materia de Sociología tomando como base, para tal fin, los rubros de: edad, sexo, antigüedad, categoría, condición salarial, número de horas clase, número de materias que imparte, turno, profesión de origen y grado académico.

Los programas de las materias deben estar en función directa con el curriculum de la escuela, en general, y con los principios teóricos de cada una, en particular, lo cual implica una constante revisión y, en su caso, actualización del contenido, de tal manera que el éxito o fracaso del curriculum dependerá, en parte, de su contenido programático.

En el caso de la asignatura de Sociología, no se hizo una revisión constante quedando fuera del contexto teórico-social de nuestro país, en general, y de la Sociología en particular, lo que provocó un estancamiento del conocimiento teórico de la asignatura y tampoco existió una actualización académica en el área. En 1992, cuando se propone un cambio en el contenido programático de la asignatura de Sociología, muchos profesores que venían impartiendo la materia no lo aceptaron, debido a que para ellos representaba dificultad, tanto en la interpretación teórica como en la impartición, y en algunos casos ni siquiera se llevó a la cátedra, por lo que es necesario considerar programas de actualización académica y, en su caso, redefinir el perfil académico de los docentes de esta materia, en particular, y de las Ciencias Sociales, en general.

En 1993 la E. N. P. contaba con una plantilla académica de 2,577 profesores, distribuida de acuerdo a las diversas categorías y niveles en la UNAM. Quiénes atendían a una población estudiantil de 47,623 alumnos, de los cuales 1,405 pertenecían a Iniciación Universitaria y 46,223 a la Enseñanza Media Superior, de los cuales, alumnos de nuevo ingreso eran 490, en Iniciación Universitaria y 14,639 a partir de cuarto año.

En consecuencia, esta investigación se centra en el nivel de enseñanza media superior de la Escuela Nacional Preparatoria, en la UNAM, bajo un estudio del perfil académico del docente que imparte la materia de Sociología y el análisis del contenido temático de los Programas de la misma.

Es necesario, en primer instancia elaborar un Marco Histórico que nos permita conocer las condiciones generales en las que se desarrolló la Escuela Nacional Preparatoria, desde su surgimiento; los diferentes Planes de Estudio de la misma y ubicar a la Sociología, para así poder conocer las condiciones bajo las cuales se desarrollaron los programas de estudio y la plantilla de profesores, de la misma, desde 1964 hasta 1993.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos, además de la Introducción, de las Conclusiones y de la Bibliografía.

En el primer capítulo se presenta una breve semblanza histórica de las condiciones generales en las que se desarrolla la Escuela Nacional Preparatoria, desde su surgimiento (1867) hasta 1993. Se analizan dos aspectos fundamentales: el primero se enfoca al desarrollo de la E. N. P. desde su inicio dentro del contexto histórico de México, en relación a su fundamento y al establecimiento de los diferentes Planes de Estudios que la rigieron, siendo un total de 20 los cambios dados hasta 1964. Asimismo se presenta de una manera general la nueva propuesta de cambio al Plan de Estudios que regirá a la E. N. P. a partir de 1997. Este apartado sirve de base para el desarrollo del segundo aspecto del capítulo, que se enfoca a establecer los lineamientos generales que, dentro de los diferentes Planes de estudio, determinaron la ubicación y el papel que jugó la Sociología como asignatura dentro de la curricula preparatoria, así como el desarrollo y fortalecimiento que la Sociología tuvo en México.

En el segundo capítulo se presenta un análisis del contenido programático de los tres Programas de la materia de Sociología que existieron de 1964 a 1992.

El tercer capítulo se presenta un análisis del perfil académico de los profesores que impartieron la materia de Sociología hasta 1993, esto con base en los capítulos anteriores, en donde tenemos ubicada a la Sociología como materia curricular en la preparatoria, integrada a un grupo de materias que conforman el Colegio de Ciencias

Sociales, lo que permite la ubicación del docente dentro de este marco referencial, tomando en cuenta las condiciones de contratación que existen en la E. N. P. de la UNAM, el marco jurídico en el que se encuentra inserto todo docente universitario, ya que a partir de aquí podremos establecer el perfil académico de los profesores que impartieron la materia de Sociología, tomando como referencia sólo aquellos que impartieron la materia durante el ciclo escolar 1992-93. Las características generales que se tomarán en cuenta para determinar el perfil académico serán: edad, sexo, antigüedad, nivel y categoría, condición salarial, número de horas-clase, número de materias que imparte, turno, profesión de origen y grado académico.

Por último, se presentan las Conclusiones generales de la investigación, tomando como base los diferentes capítulos del trabajo.

En la Bibliografía y Hemerografía se presenta un listado general de los Textos y publicaciones consultadas, que sirvieron de base para el desarrollo de la investigación.

I. MARCO HISTÓRICO

I. MARCO HISTÓRICO

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta una breve semblanza de las condiciones históricas en las que se fue desarrollando la Escuela Nacional Preparatoria (E.N.P.), desde su surgimiento en México bajo los principios del positivismo comtiano –introducido por el Dr. Gabino Barreda- hasta 1993.

El Capítulo se divide en dos partes: en la primera se hace referencia al desarrollo de la E.N.P. con relación a sus Planes de Estudio, que en un período de noventa y siete años (1867–1964) fue reestructurado en veinte ocasiones, y que a partir de 1964 no sufrió cambio alguno. No es sino hasta 1997 cuando se da una propuesta de modificación, la cual en el presente trabajo sólo se menciona de manera general, pues no es considerado en el período de análisis.

La segunda parte se centra en el estudio del desarrollo de la Sociología en México y el lugar que ocupa como materia curricular en la E.N.P. en el nivel de enseñanza media superior, con base en los lineamientos establecidos en la primera parte del capítulo.

2. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA DE LA U.N.A.M., DESDE 1867.

La Escuela Nacional Preparatoria (E.N.P.) inició sus actividades el 3 de febrero de 1868, como consecuencia de las reformas educativas de 1867; su creador y Director General fue el Dr. Gabino Barreda, quien llevó la Dirección durante los primeros diez años.

Desde la fundación de la E.N.P. hasta 1996, el Plan de Estudios fue reformado en veinte ocasiones. A continuación presentaré una revisión general de su evolución hasta el Plan de Estudios vigente (1993).

En el contexto histórico mexicano –finales del siglo XIX, principios del siglo XX– bajo una situación de caos, como es el triunfo de la República sobre la intervención francesa, se requería crear un cuadro de cambios económicos, políticos y sociales, pero también una reforma cultural, un cambio al sistema educativo. El presidente Juárez encomienda el cambio, en el sistema educativo, al Dr. Gabino Barreda, quien reorganiza la educación en México junto con el Ing. Francisco Díaz Covarrubias y Don Antonio Martínez de Castro; formulan la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, expedida el 2 de diciembre de 1867, fundan la Escuela Nacional Preparatoria, con base en los principios del positivismo comtiano.

El Dr. Barreda encontró en la filosofía positivista una nueva visión para analizar de una manera científica la problemática social. El positivismo, aunque de origen ajeno a las circunstancias mexicanas, fue adaptado a ellas para imponer un nuevo orden.

La filosofía positiva era considerada como un sistema filosófico que al pretender tener un valor universal, trataba de ser la solución a los problemas que se planteaba el hombre, cualquiera que fuese su situación espacial, temporal, geográfica o histórica.

Este proceso le abre las puertas en México a la filosofía positivista y en particular a la Sociología, como ciencia que jugaba un papel emancipador.

El positivismo fue traído a México para resolver una serie de problemas económicos, políticos y sociales, y no simplemente para ser discutido teóricamente. Su planteamiento y expresión teórica fueron desconocidos por las masas sociales de México, pero no así su expresión práctica.

Gabino Barreda fue el encargado de preparar a la entonces joven burguesía mexicana para dirigir los destinos de la nación mexicana.

El instrumento ideológico fue el positivismo, en el que encontró Barreda los elementos conceptuales que justificasen una determinada realidad política y social.

Como el educador de una clase social se enfrentaba a una circunstancia, en la cual imperaba el desorden, la anarquía social, una clase social representada por dos grupos: el clero y la milicia. El clero tenía una gran fuerza espiritual a pesar de que había perdido su fuerza material.

Los positivistas mexicanos identificaban a la Ley de los Tres Estados de Comte dentro de la realidad mexicana: el Estado Teológico estaba representado por la época en la que el dominio social y político estaba en manos del clero y la milicia; el Estado Metafísico se identificaba en la época de las grandes luchas de los liberales contra los conservadores y culmina con el triunfo de los primeros, al vencer el partido de la Reforma; Barreda inicia el Estado Positivo, el cual venía a sustituir al orden teológico y al metafísico, era un nuevo orden que no estaba basado en la voluntad de la divinidad ni la del caudillo militar.

Por lo tanto, al elaborar los principios que regirían la instrucción educativa, y basándose en la jerarquía de las ciencias de Augusto Comte, no incluyó a la Sociología en el Plan de Estudios de la E. N. P., en su lugar deja a la Lógica.

"Barreda sabía de la importancia del mundo moral para el orden social y no pretendía sustituir un dios por otro, sino separar el mundo terrenal del reino de los cielos".¹

...los estudios preparatorios más importantes se han arreglado de la manera que, se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la Lógica, interponiéndose entre ambos estudios el de las ciencias naturales... Los intermedios de estos estudios..... forman una escala rigurosa de conocimientos útiles y aún necesarios, que se elaboran unos a otros como una cadena continua.²

Ser bachiller era ser intelectual de la época, la preparatoria jugaba dos papeles fundamentales; por un lado, era el vínculo con los estudios superiores, y por el otro, debía crear un nuevo hombre, que viera lo social no en el individuo sino en el grupo social, manifestándose las implicaciones de la doctrina filosófica del positivismo.

La Escuela Nacional Preparatoria (E.N.P.) se entendió como una institución donde podía adquirirse una ilustración superior completa y bien organizada, con la finalidad propia, y no sólo como preparación de estudios superiores. La finalidad era, por supuesto, formar ciudadanos competentes para la vida pública.³

Por lo que, la formación de estos ciudadanos para la vida pública era a partir de la experiencia, la experimentación y la racionalidad en el contacto con la realidad.

El lema que sustenta la E.N.P. fue "**Libertad, Orden y Progreso**", más tarde es sustituido por el de "**Amor, Orden y Progreso**" (y que actualmente lleva). Esta nueva orientación representaba un fin social y fue dado por el maestro Ezequiel A. Chávez, Director de la misma, en el año de 1893, al interpretar la Política Positiva de Augusto Comte.

¹ Castañeda, Fernando, "La Constitución de la Sociología en México", 1990, p. 402.

² Edición del Boletín de la E.N.P. Gabino Barreda. Carta que este ilustre filósofo dirigió al C. Gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, explicando el Plan de Estudios de la E.N.P. Carta fechada en octubre 10 de 1870. 1909, p. 4 (sic.)

³ Castañeda, Fernando, *op. cit.*, p. 399.

La organización curricular de 1867 habría de tomar en cuenta estos criterios históricos y, respondiendo a la propuesta comtiana, el Plan de Estudios se establece en cinco años, dividido en cuatro áreas y dirigido principalmente para: 1° Abogados; 2° Médicos y Farmacéuticos; 3° Agricultores y Veterinarios; y 4° Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores y Beneficiarios de Metales.

Se inicia con Matemáticas, en sus diversas manifestaciones (Álgebra, Aritmética, Geometría y Trigonometría), seguido de la Gramática Española y Raíces Griegas.

A partir del 3er. Año se llevaba Física, Química, Historia y hasta 5° Lógica, Ideología y Moral. Todos los alumnos practicarían diariamente cátedra de Dibujo. Este Plan fue estructurado con tendencia a la especialización para el ejercicio de ciertas profesiones, con un total de 29 asignaturas para cada área.

Las cátedras se iniciaron con un número aproximado de 26 profesores y 900 alumnos, considerándose muy irregulares los primeros meses de vida preparatoria. Un año después de la aplicación de este Plan -1869- Barreda efectúa algunas modificaciones.

Este nuevo Plan cambió la posición del estudio de la Lengua Nacional; elimina las actividades prácticas, pone mucho más énfasis en las ciencias naturales y reduce las diferencias de las especialidades que se consideraban en el anterior como materias particulares.⁴

Su estructura es de cinco años de estudio, de cuatro áreas se reduce a tres (1° Abogados; 2° Ingenieros; 3° Médicos, Farmacéuticos, Agricultores y Veterinarios). Los tres primeros años son de tronco común para las tres áreas, 4° y 5° serán para cada una de las diferentes especialidades, con un total de 24 las asignaturas por cursar. Este Plan tuvo una vigencia por más de veinte años.

En 1877, bajo la presidencia de Porfirio Díaz, se inicia un ataque al positivismo comtiano por considerarlo como la aparición de una crítica cultural en

⁴ Romo, Mariana y Gutiérrez, Héctor, "Los Matices del Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1964)", 1983, p. 6.

contra del porfiriato. En febrero de 1878 cesan al Dr. Gabino Barreda como Director General de la E.N.P. y en 1880 al Dr. Porfirio Parra, discípulo de Barreda.

En su lucha y sustitución del positivismo, Porfirio Díaz y Protasio Tagle, Ministro de Educación, se apoyaron en José Ma. Vigil y en Ezequiel A. Chávez. Así, Parra sustituyó en sus clases de Filosofía al Dr. Barreda y luego éste fue sustituido por Vigil.

En 1892 se reformuló el Plan de Estudios, ahora con 33 asignaturas, desaparecen las áreas, los estudios son comunes para todos los alumnos, bajo la Dirección General José Ma. Vigil. Además, se incluyen las clases de Galvanoplastia, Telegrafía, Taquigrafía, Gimnasia, Esgrima e Higiene. Y no sería "obligatorio para todos los alumnos el estudio de todas las materias contenidas en las asignaturas de los cinco años que deben cursarse en esta Escuela; la Ley y Disposiciones vigentes sobre Instrucción Pública, señalan, qué conocimientos preparatorios necesita el Ingeniero, cuales el Abogado y el Notario, cuales el Médico y el Farmacéutico."⁵

Esto permitió que el alumno frecuentemente pidiera dispensas para no estudiar tal o cual materia, so pretexto de no ser indispensable para sus estudios profesionales, por ejemplo, las Matemáticas para los futuros abogados o médicos.

Ezequiel A. Chávez, como profesor de Filosofía en la E.N.P., inicia el estudio de la Pedagogía europea, de la época, con el fin de preparar la reforma de los Planes de Estudio de Instrucción Primaria y de Enseñanza Preparatoria, por encargo del Ministro de Educación, Don Joaquín Baranda.

Influenciado por las ideas de Herbert Spencer, publicadas en el texto "*De la Educación, Moral y Física*" en 1861, Ezequiel A. Chávez da a conocer el 4º Plan de Estudios para la E.N.P., decretado en diciembre de 1896. Este plan se

⁵ Breve Noticia de la Fundación y Estado Actual de la Escuela Nacional Preparatoria de México. 1892, p.4 y s.s.

encuentra distribuido en ocho semestres escolares, reduciendo un año los estudios del bachillerato; desaparecen las especialidades y se crea una mayor concentración de conocimientos. Se incluye el Canto, la Psicología (ya contemplada en la organización de las ciencias de Spencer), la Geografía Política, Conferencias de Moral, desde el primer semestre, Sociología General en octavo semestre y Ejercicios Físicos en todos los semestres.

Un rango de fundamental importancia en este Plan lo constituye la inclusión de los ejercicios físicos. Si el orden era condición del progreso, por qué no el orden fisiológico, la disciplina del cuerpo habrá de serlo también.⁶

Su objetivo principal sería la educación física, intelectual y moral de los alumnos, siendo uniforme para todas las profesiones.⁷

En los siguientes dos años (1897-1898), se realizan algunas modificaciones al Plan de Estudios. Se les da la responsabilidad a los profesores de elaborar los respectivos programas de cada asignatura, tomando en cuenta los programas de la Instrucción Primaria y Superior, a fin de graduar debidamente la enseñanza. Se suprime la Historia General y en su lugar se da la Historia Antigua y de la Edad Media e Historia Patria; en lugar de Declamación se da Redacción y Lectura Superior.

A partir de octubre de 1901 empieza a regir legalmente otro Plan de Estudios con una escolaridad de seis años, sin áreas y Bachillerato Único, se suprimen los semestres; todos los días los alumnos tendrían la obligación de asistir a las clases de Ejercicios Físicos que comprendían los militares, los genésicos, el manejo de armas, el tiro al blanco y juegos libres. Todas las innovaciones que en materia de programas, métodos de enseñanza y textos que realizaran los profesores a partir de este momento, se someterían a la aprobación de un Consejo Superior de Educación Pública.

⁶ Romo, Margarita y Gutiérrez, Héctor. *op. cit.*, p. 7.

⁷ *vid.*, Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Art. 1º, 1905, s/p.

En abril de 1905 se crea el medio internado en la E.N.P. para controlar la asistencia y puntualidad de los alumnos, estableciendo un horario de clases de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.⁸

Seis años después (1911), cuando Justo Sierra era Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, da a conocer el 8º Plan de Estudios para la E.N.P. (enero de 1907).

Se reduce a cinco, los años de estudio –sin áreas, con relación al Plan anterior– estableciéndose el orden en que las materias deberían ser aprobadas (1º Aritmética; 2º Geometría y Álgebra; 3º Segundo Curso de Matemáticas; 4º Nociones de Mecánica, Cosmografía y Física; 5º Química y Elementos de Mineralogía; 6º Botánica; 7º Zoología y Elementos de Anatomía y Fisiología Humanas; 8º Psicología, Lógica y Moral).⁹

Con un total de 30 asignaturas, de las que se suprimen la Sociología y los Ejercicios Físicos, surgen los ayudantes y preparadores académicos. Este Plan tenía como base las materias científicas, a las que se agregan Prácticas de Laboratorio de Física, Química y Mineralogía; se amplía el estudio de las Ciencias Naturales y la Historia. Como Director General estaba Porfirio Parra.

Justo Sierra pertenecía a la Liga de la Unión Liberal –posteriormente Partido de los Científicos– representantes de la educación positivista, aunque no coincidían del todo con los postulados positivistas.

Sierra puede considerarse positivista porque desde 1875 aceptó esa filosofía *a posteriori* que consiste en ir de fenómenos en fenómenos por el camino de la observación, y que de los hechos deduce las 'leyes que rigen al mundo físico y social'. Pero no es positivista comtiano porque desde muy joven le pareció 'bien difícil' demostrar la Ley de los Tres Estados.¹⁰

⁸ *cf.*, Reglamento Provisional para el medio internado en la E.N.P. Art. 1º, 1905, s/p.

⁹ *cf.*, Plan de Estudios para la Escuela Nacional Preparatoria. 1907, p.13 y s.s.

¹⁰ González Navarro, Moisés. Sociología e Historia en México. 1985, p.11.

Sierra fue positivista spenceriano.¹¹ Consideraba que la enseñanza del bachillerato debía entenderse como un proyecto de estudios completo y terminal. "A partir de las leyes biológicas el alumno accederá a los niveles históricos y sociales, ubicados en su contexto geográfico, y en las condiciones ambientales que lo determinan; esta conjunción sería el intermediario entre las ciencias y las humanidades."¹²

El Plan de Sierra comenzaba con las Matemáticas y continuaba con las Ciencias Naturales (semejante al Plan de Barreda), pero concluye con la Psicología, Ciencia Social, Historia General e Historia Patria.

Se consideraba a esta última como un medio para encender en los mexicanos el culto a la Patria y a la enseñanza de la Historia General, con un fin moral y cívico, para crear una conciencia nacional de los servicios que México había prestado y prestaba para la solución de los problemas sociales, con la participación de los buenos ciudadanos en los momentos de crisis.

En mayo de 1910, Sierra logra que el Presidente Díaz enviara al Congreso de la Unión la iniciativa donde se funda la **Universidad Nacional de México**, que se inaugura en septiembre del mismo año. El lema que sustentó en ese momento fue "En el amor de la ciencia y de la patria está la salud del pueblo".¹³

Este hecho significó para la E.N.P. que sus estudios quedasen como base angular de la educación universitaria, es decir, como intermediaria para los estudios profesionales.

En agosto de 1913, cuando Victoriano Huerta es Presidente Interino de la República Mexicana, se estableció en la E.N.P. una organización disciplinaria,

¹¹ "Leopoldo Zea ha mostrado cómo el positivismo spenceriano se adapta mejor a la circunstancia mexicana que el comtiano, por cuanto Comte subordinaba los intereses del individuo a los de la sociedad y Spencer, en cambio, justificaba el liberalismo económico." *Ibid.*, p.12.

¹² Romo, Margarita y Gutiérrez, Héctor. *op. cit.*, p. 8.

¹³ *vid.*, Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria, 1940, p. 4-6.

tan semejante a la militar como lo permitiese el establecimiento en general, y el Plan de Estudios en lo particular.¹⁴

Así, en enero de 1914, Huerta promulgó una nueva Ley para la E.N.P., mantiene cinco años de educación preparatoria y se establecen las clases de Educación Física en cada año, 6 horas por semana, que comprendían ejercicios militares y gimnásticos (Artículo 5º).

Se establece como máximo un número de 50 alumnos por grupo; Ezequiel A. Chávez, quien en 1896 introdujo algunas materias humanísticas, ahora como Rector de la Universidad, incluye el Arte y la Ética en este Plan.

La Educación Estética se impartía principalmente en las clases de Dibujo, Trabajos Manuales y en las Conferencias sobre Arte, se inician cursos sobre Literatura Patria y Sudamericana, con una tendencia humanista, influenciada por Don Nemecio García Naranjo, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien declara oficialmente liquidado el positivismo de la Preparatoria.

A partir de este año, 1914, la E.N.P. dejó de formar parte de la Universidad Nacional¹⁵, y hasta diciembre de 1921, José Vasconcelos, como Rector de la Universidad, la reincorpora, cambiando el lema de la Universidad por el que actualmente conocemos: **"Por mi Raza hablará el Espíritu"**.¹⁶

El positivismo en México fue combatido por diversos grupos políticos y religiosos (jacobinos y católicos), pero hubo un grupo de jóvenes que nació en el seno de la educación positivista, un grupo de jóvenes estudiantes y profesores de la preparatoria que se sintieron limitados dentro de la filosofía que se les había inculcado.

¹⁴ vid., Reglamento Provisional para la Organización Disciplinaria Militar en la E.N.P. Art. 1º, 1913, s/p.

¹⁵ vid., "Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria". tomo IV, No. 5, Art.30º, 1914, s/p.

¹⁶ vid., Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria op. cit., p. 57-58.

Se oponían al positivismo como única forma de enseñanza y a una filosofía de la vida cultural. Este grupo fue el de la Generación de 1915 o Ateneo de la Juventud (fundado desde 1906), representado por Manuel Gamio, Antonio Caso, Alfonso Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Vicente Lombardo Toledano y Daniel Cosío Villegas.

El positivismo era –de acuerdo a la interpretación de la Generación del Ateneo– el instrumento ideológico del cual se servía una determinada clase social para justificar sus prerrogativas sociales y políticas.¹⁷

En el fondo –considera Leopoldo Zea– se trataba de una generación que haría la revolución contra una forma social y cultural llamada porfirismo.¹⁸ Ya que el positivismo, decían, estaba en contra de la evolución, pues todo estaba hecho y nada quedaba por hacer. Lo que ellos criticaban como educación limitada tratarían, posteriormente, de modificarlo en la E. N. P.

En enero de 1916, Venustiano Carranza decretó otro Plan de Estudios para la E.N.P., el cual tuvo como principio que: “La enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria será laica, por ella pagarán los alumnos la cantidad que fije la Dirección General de Educación Pública, tendrá por medio la instrucción de los alumnos y por objeto su educación, se distribuirá en cuatro años...”¹⁹

Esta educación a cuatro años y como Bachillerato Único para todas las áreas lo justificaba considerando:

Que terminada la Educación Primaria Superior la juventud mexicana necesita establecimientos que la preparen para la continuación de su cultura, ya sea dándole una enseñanza técnica para la inmediata aplicación de sus actividades en la lucha por la vida o las bases preparatorias para la adquisición de conocimientos profesionales, ‘y’, Que nuestro país necesita la utilización urgente de las actividades de sus ciudadanos y que no puede por lo mismo encerrarlos largos años en las aulas. Que el promedio de vida de nuestro país es de 40 años y que para obtener de los hombres el producto de sus energías y el éxito de sus capacidades, se requiere

¹⁷ Zea, Leopoldo. El Positivismo y la circunstancia mexicana. 1985, p. 31.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Plan de Estudios de la E. N. P. 1916, s/p.

re comenzarlas a utilizar desde temprano, por lo cual en el nuevo Plan de Estudios para la E.N.P., se reduce el número de años de estudio a cuatro, dejando las asignaturas necesarias para poder ingresar en las facultades dependientes de la Universidad Nacional y adquirir conocimientos de una profesión especial, pero a la vez en conjunto de asignaturas por sí sólo, dará a los ciudadanos los conocimientos necesarios para dedicarse a diversas actividades proporcionándoles enseñanzas generales suficientes para quienes las posean, puedan ser considerados como hombres cultos. Que en tal virtud, los estudiantes que terminen su instrucción primaria superior a la edad media de 13 años, habrán terminado la educación preparatoria a los 17, y la profesional a los 22.²⁰

Dos años después (noviembre de 1918), el presidente Carranza decreta otro Plan de Estudios, reduciendo a tres el número de años de estudio, con 29 materias obligatorias y un corto número de materias electivas en cada año de acuerdo a las diversas profesiones, ocupaciones y en específico materias electivas para medicina.

En 1er. año se hizo una diferenciación: los Trabajos Manuales se dirigían para los varones; y Arte y Ciencia Doméstica para las señoritas.

Las modificaciones del orden social que produjo la revolución no podían dejar de impactar a la E.N.P., ya que como el fin de la preparatoria no sólo era el adiestramiento del individuo sino su preparación para la vida y la formación de su personalidad, fue necesario que se pensara en el objeto al que serviría un hombre producto de la revolución. Es aquí importante la visión que Vasconcelos establece en la E.N.P., como Rector de la Universidad Nacional.

El hombre del mundo moderno habría de mantener una unidad y un equilibrio de todas sus capacidades, ser útil, responsable, valiente, sublime y espiritual, habría de ser un hombre autosuficiente, libre (en el sentido de *laissez faire*) y creativo, para así servir a la sociedad. Vasconcelos repudiaba la ignorancia y la explotación que ésta permitía; la educación democrática era su objeto de preocupación.²¹

²⁰ *Ibidem.*

²¹ Romo, Margarita y Gutiérrez, Héctor. *op. cit.*, p. 12.

Al estructurar su teoría para la formación de este nuevo hombre, integra tres aspectos importantes: la objetividad, la ética y la estética, que conformarían la estructura integral del individuo.

El conocimiento objetivo, como educación, habría de ser pragmático y reflexivo; el conocimiento ético, como regulación conductual, sería persuasivo, humanístico, contemporáneo y útil; el conocimiento estético representaría el fluido natural de la sensualidad humana.²²

Para llevar a la práctica estos ideales, Vasconcelos, reformó el Plan de Estudios de la E.N.P. en octubre de 1920 y el encargado de ponerlo en práctica es su Director, Ezequiel A. Chávez. A diferencia de los Planes anteriores, en este no se hace ninguna agrupación ni ordenamiento de asignaturas, sino sólo es un listado de ellas; los alumnos podían elegir las materias que quisiesen estudiar; no se establece cuántos años ha de durar la enseñanza de cada asignatura, pero sí el mínimo y máximo de horas de clases, ni cuántas habrían de tomar en cada asignatura "...una podría encerrarlo todo un año; otra repartirlo en dos; otra concentrar las clases respectivas en un semestre; otro separarlas más o menos...."²³

Se estableció la necesidad de presentar un examen de admisión que contemplara los conocimientos elementales primarios; y la introducción de pequeños oficios que no requirieran para su aprendizaje más que unos cuantos meses para los estudiantes que no lograran llegar a ser profesionistas y así tendrían cada uno al salir de la escuela un medio honesto de vivir, de trabajar y de ser útiles. Aunque no se establece el número de años por estudiar, se marcaron ciertos lineamientos a seguir:

Art. 1º. En la E.N.P. se harán estudios por medio de los que se realice la educación de quienes hayan terminado su educación primaria superior con extensión de que dichos estudios sirvan para preparar los que se hagan en las facultades universitarias y contribuirán además al desarrollo físico y moral de los educandos.

²² *Ibidem.*

²³ Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria propuesta por el Director de la misma Lic. Ezequiel A. Chávez y aprobado por el Consejo Universitario. 1920, s/p.

Art. 2°. Esas asignaturas que cursen en la escuela serán: (en seis áreas establecidas)

I. De Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Biológicas.

II. De Ciencias Sociales y sus correlativas.

III. De Ciencias Filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica.

IV. De Lenguas y Letras.

V. De Artes Plásticas y Artes Industriales.

VI. De Artes Musicales.

Art. 7°. Cada alumno podrá elegir el orden en que curse las materias que estudie en la escuela, sin más restricciones que las siguientes:

...III no podrá cursar simultáneamente más de 8 materias...

Art. 11°. Un año escolar durará de 10 meses como máximo y 9 como mínimo...

Art. 12°. Cada hora durará de 50 a 60 min. , excepción ejercicios prácticos 11/12 horas hasta 2 trabajos manuales o de oficios.

Art. 15°. ... b) obtengan como promedio 80 puntos en cualquier grupo de ciencias... Tendrán derecho a que se les expida un diploma de graduados de la E.N.P...²⁴

En marzo de 1922 fue nombrado Director de la E.N.P. el Lic. Vicente Lombardo Toledano, quien convocó al Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana, en donde logra concretar el 13° Plan de estudios para la Preparatoria, buscando una complementación de la ciencia con las letras y siguiendo la línea de Justo Sierra. Estableció cinco años de estudios y 49 asignaturas en total; pero para fines del mismo año, este Plan es modificado por el Consejo Universitario.

En enero de 1924 se publica un nuevo Plan de Estudios. Durante los primeros dos años, los alumnos no tenían derecho de decidir qué tipo de bachillerato deseaban seguir. Los profesores encargados de sus enseñanzas aprovecharían sus aptitudes y los orientarían para que por sí mismos descubriesen sus vocaciones. Se establecieron 7 áreas, las cuales se cursarían a partir del tercer año (1° Derecho; 2° Ciencias Sociales; 3° Medicina; 4° Arquitectura; 5° Ingeniería; 6° Química; y 7° Odontología).

De acuerdo al Artículo 1° se establecieron dos ciclos de estudios; el primero sería común a todos los alumnos, que constituiría la educación secunda-

²⁴ *Ibidem.*

ria de tres años; y el segundo sería de estudios especializados para obtener el grado de bachiller o para ingresar a las facultades universitarias.

Art. 2°. El ciclo secundario de la E.N.P., tendrá por objeto: ampliar y perfeccionar la educación primaria superior; vigorizar los sentimientos de solidaridad en los alumnos, cultivando en ellos hábitos de cooperación, y presentarles un cuadro completo cuanto sea posible, de las actividades del hombre en la sociedad, y de las artes, y conocimientos humanos, para contribuir a que, por la iniciación en el estudio de esas actividades y esos conocimientos, cada cual descubra su propia vocación y siga la que más se acomode a sus gustos y aptitudes.²⁵

Dos años después se modifica nuevamente el Plan de Estudios (1926), y de 7 áreas se amplía a 9, las cuales se cursarían desde el primer año de estudios. El área de Química se divide en dos: 1° Químicos Metalúrgicos y Ensayadores, y 2° Químicos Farmacéuticos, y se abre el área de Ingenieros Químicos.

El bachillerato se estudiaría en dos años, pues los primeros tres años (estudios de secundaria), son incorporados a la Secretaría de Educación Pública (fundada en 1921). En este sentido se crea el bachillerato "especializado", es decir, un área para cada profesión. Esto trajo consigo que poco a poco se rompiera la coordinación entre la escuela secundaria y la escuela preparatoria.

A raíz de estos acontecimientos, el Rector de la Universidad, Antonio Castro Leal logró aumentar, de dos a tres, los años de estudios del bachillerato, lo que provocó fuertes protestas por parte de los estudiantes, creando así las circunstancias propicias para implantar la **Autonomía de la Universidad Nacional de México** en julio de 1929.

Con el inicio de clases en 1930 entró en vigor el 16° Plan de Estudios de la E.N.P., cuyo Director General fue el Médico Cirujano Pedro de Alba.

Este Plan de Estudios estaba compuesto de 9 bachilleratos de tres años, divididos de la siguiente manera:

²⁵ Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. 1924, p. 12.

- I. Bachillerato de Filosofía y Letras. (para ingresar a la Facultad de Derecho y a la de Ciencias Sociales).
- II. Bachillerato de Ciencias Biológicas. (para ingresar a la Facultad de Medicina).
- III. Bachillerato de Ciencias Biológicas. (para ingresar a la Facultad de Odontología).
- IV. Bachillerato de Ciencias Biológicas. (para ingresar a la Facultad de Veterinaria).
- V. Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas. (para ingresar a la Facultad de Ingeniería).
- VI. Bachillerato en Ciencias y Letras. (para ingresar a la Facultad de Arquitectura).
- VII. Bachillerato en Ciencias Físicas-Químicas y Naturales. (para ingresar a Ciencias e Industrias).
- VIII. Bachillerato en Artes y Letras. (para ingresar a la Facultad de Música).
- IX. Bachillerato en Ciencias Económicas. (para ingresar a la Facultad de Comercio y Administración).²⁶

Se establecieron materias obligatorias y optativas específicas para cada bachillerato; las optativas podían ser anuales o semestrales. Los alumnos que en 1929 hubieran cursado y aprobado el año académico, terminarían sus estudios de acuerdo al Plan anterior.

Con base en el Artículo 6º, mientras se normalizara la situación de las Facultades de Música, Medicina Veterinaria y la de Comercio y Administración, los alumnos podrían cursar los estudios preparatorios simultáneamente con los profesionales.²⁷

En 1936, la Universidad Nacional Autónoma de México fundó una Escuela Secundaria con el nombre de "Iniciación Universitaria". Sus Planes de Estudio y su práctica docente no pudieron apartarse de la orientación oficial de la Secretaría de Educación Pública.

La demanda de maestros se empezó a cubrir con profesores normalistas; profesionistas (médicos, abogados, ingenieros), quienes lograron ingresar al magisterio secundario autorizados por la Secretaría de Educación Pública,

²⁶ *vid.*, Del Art. 9º al 17º del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. 1930, p. 5-14.

²⁷ *Ibid.*, p.15.

pues la Facultad de Filosofía y Letras no podía producir, en número suficiente, maestros especializados.

Para 1940 se modifica el Plan anterior y los estudios de bachillerato quedan en 3 años para Iniciación Universitaria y dos para el bachillerato, dividido, éste último, en siete especialidades o bachilleratos.

Durante el rectorado del Dr. Antonio Caso, se trató de elevar el nivel de enseñanza y se dispuso que los maestros del ciclo preparatorio ganaran sus cátedras por oposición, impulsando la docencia e investigación. Favoreció también la impresión de textos de acuerdo con los programas de estudio.

La enseñanza preparatoria tuvo posteriormente otros cambios en su Plan de Estudios. Así, en 1946 el H. Consejo Técnico y el H. Consejo Universitario aprueban el nuevo Plan de Estudios a seguir, compuesto por tres años en el ciclo básico (Iniciación Universitaria) y dos en el bachillerato, dividido éste en dos áreas: Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Humanidades.

Los tres primeros años serían estudios comunes para todos los alumnos; 4º y 5º de bachillerato estarían divididos de acuerdo a la especialidad a seguir. Se determinaron las materias electivas necesarias para cada profesión. En el mismo año (1946), el H. Consejo Universitario aprobó un Plan complementario para los alumnos egresados de escuelas secundarias, el cual comprendía sólo dos años de estudios.

Este Plan perseguía como finalidad abarcar los aspectos cultural y vocacional; su fundamento conceptual era la impartición de conocimientos de carácter general, previos a una carrera profesional. "Su carácter generalizador hace permanecer en la distribución de sus contenidos, y en su vinculación con la práctica, un instrumento enciclopédico que orienta las acciones educativas a partir de las ciencias naturales como rectoras del conocimiento social".²⁸

²⁸ Romo, Margarita y Gutiérrez, Héctor. *op. cit.*, p.13.

En 1956, al regresar al Bachillerato Único, se dio gran flexibilidad en la elección de las materias, considerando al alumno como su propio formador; de tal manera que él mismo podía a voluntad formar su propio Plan de Estudios, de acuerdo con sus preferencias o con las materias que le eran más fáciles, aún cuando no fueran las apropiadas para la profesión que habían escogido.

Excluía de manera radical, en las materias obligatorias, las disciplinas científicas; podían ser sustituidas las materias obligatorias por las materias optativas. Así, las Matemáticas, Física, Química y Biología estaban en la lista de las materias optativas.

Se acentuó el carácter humanista de las materias comunes en los últimos dos años, las cuales se concentraron en Historia, Lenguas, Literatura y Filosofía.

El currículum 1956-1963 se propuso por ser eminentemente humanista a diferencia de la tradición positivista. Por ello puso su acento humanista en las materias comunes básicas u obligatorias, pues éstas comprendían: Historia, Lenguas Vivas y Filosofía. Por su parte las ciencias naturales de fundamento Matemático y las Lenguas Clásicas, se propusieron como materias selectivas u optativas. Con esto se atendía a la vocación de cada alumno y se guardaba el adecuado equilibrio entre ciencias y humanidades.²⁹

Se le llamó *Bachillerato Único* porque se abolieron los diversos bachilleratos y se unificaron los estudios preparatorios para todas las carreras. Ahora los alumnos de 4º y 5º cursarían las mismas materias comunes (aproximadamente 20 horas semanales) más 9 horas de materias selectivas como mínimo, aconsejados por orientadores vocacionales, y un seminario y una actividad estética o deportiva como obligatorio, es decir, un total de 29 horas semanales.

²⁹ Poús, Raúl; Escobar, Edmundo; y Varela, Aurea, Objetivos y Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria. 1982, p. 98.

Todas las actividades eran dirigidas por el Departamento de Orientación Vocacional Escolar, en donde se reunía a los maestros y se les informaba sobre problemas concretos de los educandos de cada grupo; se estudiaba el caso de los "estudiantes problema", y se mediaba entre alumnos y maestros, entre alumnos y autoridades, y entre autoridades y maestros.

Se partía del supuesto de que los orientadores vocacionales podían trazar a cada alumno el camino más conveniente de acuerdo con su vocación y aptitudes. Sin embargo, el número de orientadores fue mucho menor en relación al número tan elevado de alumnos (en 1961 era aproximadamente 10,000 y sin inscripción 2,000).³⁰ No era posible el estudio personal de cada uno; como consecuencia los alumnos al elaborar su propio Plan de Estudios y a falta de un criterio maduro, muchos prefirieron estudiar Estéticas en lugar de Matemáticas, aunque hubiesen escogido la carrera de Ingeniería, o bien cursaban Francés o Modelado en lugar de Biología o Química los que aspiraban ingresar a Medicina.

Esto provocó que un gran número de alumnos ingresaran a las escuelas y facultades profesionales sin la debida preparación. Sólo ocho años pudo subsistir este nuevo enfoque.

Debido a la problemática generada por el Plan 1956, el Dr. Ignacio Chávez, como Rector de la Universidad, el Dr. Francisco Larroyo, como Director de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Lic. Alfonso Briseño, como Director de la E.N.P., se reunieron para crear un nuevo Plan de Estudios que rigiera en la E.N.P.

El Dr. Chávez consideraba que para presentar un nuevo Plan de Estudios no era necesario —como hasta el momento se había hecho— cambiar sólo el ca-

³⁰ En 1959 la E.N.P. contaba con 5 planteles. Los Planteles 1 y 3 estaban ubicados en el mismo edificio, el turno diurno era Plantel 1 y el turno nocturno Plantel 3. En 1952 se separaron. El Plantel 2 contaba con tres turnos (diurno, vespertino y nocturno) y era el único donde se impartía Iniciación Universitaria. Los Planteles 4 y 5 contaban con dos turnos (diurno y nocturno). En 1961 eran ya seis planteles y estaba por crearse un séptimo plantel. Para 1993 existían 9 planteles con un promedio de 75,000 alumnos en total.

tálogo de las asignaturas, pues la realidad demostraba la urgencia de un cambio de enfoque.

Era necesario buscar el equilibrio entre las ciencias y las humanidades en una integración cultural. "La tendencia de la enseñanza como propedéutica universitaria y como escala de valores en un plan general de cultura".³¹

En las sesiones del 9 y 10 de enero de 1964, el H. Consejo Técnico de la E.N.P. y en las del 21 y 22 del mismo mes y año, del H. Consejo Universitario, fue votado y aprobado el nuevo Plan de Estudios que ha regido a la E.N.P. durante 33 años.

Por principio, el bachillerato se cursa en tres años, los dos primeros años son comunes para todos los alumnos y el tercero se divide en cinco áreas, las cuales se cursan de acuerdo a la vocación y carrera elegida por cada alumno. En 4º y 5º se cursan 24 horas por semana (8 materias obligatorias por año, más Actividades Estéticas y Educación Física). En 6º, 24 horas semanales, incluidas las materias optativas correspondientes a cada área.³²

Dichas áreas son: Área I Físico-Matemáticas; Área II Químico-Biológicas; Área III Disciplinas Económico-Administrativas; Área IV Disciplinas Sociales; y Área V Humanidades Clásicas.

En 1969 el Consejo Técnico de la E.N.P. hizo algunas modificaciones, a saber: se crea el Área VI Disciplinas Artísticas. Los alumnos del Área I deben cursar la materia de Estética; y los alumnos del Área II Biología, Física y Química, además de las asignaturas comunes a todas las áreas y una materia optativa. Los alumnos que deseen ingresar a la Facultad de Química deben cursar como materia optativa Temas Selectos de Matemáticas. En el Área IV el curso de Latín será optativa; y los alumnos del Área VI además de cursar las mate-

³¹ Romo, Margarita y Gutiérrez, Héctor. *op. cit.*, p. 14.

³² Recordemos que el 3er. Año de bachillerato corresponde en realidad al 6º año de estudios de enseñanza media superior, los tres primeros son de enseñanza secundaria o Iniciación Universitaria, que como ya se mencionó anteriormente, sólo se imparte en el Plantel 2.

rias comunes a toda el área, deben cursar Historia del Arte, Estética y dos materias optativas.

Los objetivos de este Plan son:

El bachillerato no es una Secundaria amplificada, tiene finalidades muy distintas, esencialmente formativas de la personalidad y algunas específicas, de preparación para una carrera determinada. Podrían esquematizarse así:

1. Desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre cultivado.
2. Formación de una disciplina intelectual, que le dote de un espíritu científico.
3. Formación de una cultura general que le dé una escala de valores.
4. Formación de una conciencia cívica que le defina sus deberes frente a su familia, frente a su país y frente a la humanidad.
5. Preparación especial para abordar una determinada carrera profesional.³³

El Plan de Estudios 1964 se presentó de la siguiente manera:

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Biología	Civismo II	Física I
Civismo I	Cultura Musical II	Historia Contemporánea
Cultura Musical I	Dibujo Constructivo	Literatura Universal
Dibujo de Imitación I	Geografía de México	Matemáticas III
Geografía Física y Humana	Historia de México	Química
Historia Universal I	Lengua y Literatura Castellanas II	Civismo III
Lengua y Literatura Castellanas I	Matemáticas II	Cultura Musical III
Matemáticas I	Actividades Estéticas	Modelado
Actividades Estéticas	Educación Física y Deportiva	Actividades Estéticas
Educación Física y Deportiva	Prácticas en Taller	Educación Física y deportiva
Prácticas de Taller	Idioma II	Prácticas en Taller
Idioma I		Idioma III

³³ Dr. Chávez, Ignacio. et. al. Reforma del Bachillerato Universitario. 1964, p. 10.

Cuarto Año	Quinto Año	Sexto Año Materias Obligatorias
Matemáticas	Geometría Analítica	Psicología
Física	Química	Lengua extranjera (1ª o 2ª)
Geografía	Biología	Literatura Universal
Historia Universal	Anatomía, Fisiología e Higiene	Nociones de Derecho Positivo Mexicano
Lengua y Literatura Española	Historia de México	
Lengua Extranjera	Etimologías Grecolatinas	
Lógica	Lengua Extranjera	
Dibujo de Imitación	Ética	

**Sexto Año
Áreas**

I. Físico-Matemáticas	II. Químico-Biológicas	III. Disciplinas Económico-Administrativas
Matemáticas	Matemáticas ^{II}	Matemáticas
Física	Física	Sociología
Estética ^I	Biología ^{III}	Geografía Económica
Dibujo Constructivo	Química	Materia Optativa
Materia Optativa	Materia Optativa	

I Sólo para Arquitectos

II Para las carreras de Químico, Ingenieros-Químicos y Químicos Metalúrgicos.

III Para Medicina, Medicina-Veterinaria, Odontología y carreras Biólogo y Farmacéutico Biólogo.

IV. Disciplinas Sociales	V. Humanidades Clásicas	VI. Disciplinas Artísticas
Historia de las Doctrinas Filosóficas	Historia de las Doctrinas Filosóficas	Historia del Arte
Historia de la Cultura	Latín	Estética
Sociología	Griego	Dos Materias Optativas
Latín ^I	Estética	
Materia Optativa	Materia Optativa	

I Sólo para Derecho

Materias Optativas

Temas Selectos de Matemáticas	Geo-Política	Higiene Mental
Temas Selectos de Física	Inglés	Literatura Mexicana
Temas Selectos de Biología	Francés	Revolución Mexicana
Temas Selectos de Química	Italiano	Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México
Geología y Mineralogía	Alemán	Prácticas Administrativas y Comerciales
Cosmografía	Modelado	El Pensamiento Filosófico de México
Historia del Arte		

Se consideran materias seriadas: Matemáticas, Física, Química, Biología, Lenguas Modernas, Lógica y Ética.

En este Plan, las humanidades vuelven a ser el complemento curricular, en donde se antepone la objetividad a las relaciones sociales. Es de llamar la atención el contenido curricular cuando vemos que la organización de las ciencias empieza por las Matemáticas y Física y termina con las Humanidades Clásicas, en donde el orden serial de las materias responde al orden serial comtiano –de las ciencias abstractas a las más concretas– al igual que el orden serial seguido por Barreda. De aquí que podamos considerar que este Plan rescata los principios de la doctrina positivista comtiana.

Cuando hablamos del curriculum de la E.N.P. (o en general), nos estamos refiriendo a la forma en que la propia escuela concreta sus funciones y la forma particular de enfocarlas en un momento histórico-social determinado por un nivel de educación; una forma particular de ponerse en contacto con la cultura. Sin olvidarnos de su función ideológica o currículo oculto.

En la enseñanza universitaria podemos destacar la adecuación de la curricula con el progreso de la ciencia, de diversos ámbitos del conocimiento y de la cultura, y con las exigencias del mundo profesional.

Así podemos definir que el Curriculum es:

- 1) ...la expresión de la función socializadora de la escuela.
- 2) Que es un instrumento que genera toda una gama de usos, de suerte que es elemento imprescindible para comprender lo que solemos llamar práctica pedagógica.
- 3) Además está estrechamente relacionado con el contenido de la profesión de los docentes. Lo que se entiende por buen profesor, las funciones que se pide que desarrolle, dependen de la variación en los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.³⁴

Y entonces nos preguntamos ¿si el curriculum es el puente entre la sociedad y los educandos, por qué hasta este momento, después de 33 años de vigencia del Plan de Estudios en la E.N.P., no se ha modificado? ¿Acaso el ámbito científico-social ha permanecido estático? ¿Responde este Plan a las exigencias del mundo profesional de este momento?

Es importante mencionar que durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), frente a la crisis social evidenciada en 1968 (mejoramiento de las clases populares, ampliación de oportunidades para la educación institucionalizada, la lucha contra el desempleo y la integración de poblaciones marginadas al desarrollo nacional), se incrementa la reforma educativa, promoviéndose: la primaria para adultos, licenciatura para maestros, preparatoria abierta, y se fundan: el Instituto Tecnológico de Monterrey, el Colegio de Bachilleres, y en la UNAM el Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.).

El C.C.H. rompió con el modelo tradicional del Plan de Estudios integrado por materias, que constituía la formación del bachillerato, se proponía como un organismo de cambio universitario y así diversificar las carreras universitarias para establecer una nueva organización.

El Rector Pablo González Casanova propuso la creación de este nuevo Colegio en marzo de 1971, para el fomento y coordinación de proyectos Colegiados de Docencia y de Investigación Disciplinaria e Interdisciplinaria.

³⁴ Sacristán. J. Gimeno. *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. 1991, p. 36-37.

A diferencia de los alumnos egresados de la E.N.P., los del C.C.H. contarían no sólo con una formación teórica fundamental, correspondiente a este ciclo, sino también, con un adiestramiento práctico y técnico que los capacitara para incorporarse productivamente al trabajo.

El currículo del C.C.H. está basado en el aprendizaje de dos métodos (histórico y experimental), dos lenguas (matemáticas y español), y un enfoque interdisciplinario. Con esto se pretende 'capacitar a los estudiantes para comprender los problemas de la naturaleza y de la sociedad'. Constituyó una innovación, por romper con las concepciones tradicionales sobre estructura curricular, enseñanza, aprendizaje y por incorporar elementos teóricos ausentes en los currículos de esa época, tales como el concepto de interdisciplina y la relación teórica y práctica e investigación como proceso de aprendizaje.³⁵

Es evidente que se procedió a establecer el diseño de los planes y programas en función de nuestra realidad y de los recursos con los que contaba el país.

Así, a treinta años de haber sido aprobado el último Plan de Estudios en la E.N.P., se consideró necesaria una nueva modificación al enfoque con el que fue diseñado, impulsando la investigación en todas las áreas del conocimiento.

Cabe señalar que, a partir de agosto de 1994, la Dirección General de Preparatorias de la E.N.P., en coordinación con la Rectoría de la UNAM, iniciaron un programa de revisión y modificación al Plan de Estudios vigente y la reestructuración de los Programas de Estudio, mismo que fue aprobado en septiembre de 1996 para ser impartido de manera escalonada a partir del ciclo escolar 1997-98, es decir, primero entra para los alumnos de cuarto, en el siguiente ciclo para los de quinto y en el ciclo 1999-2000 para los alumnos de sexto año, dándoseles oportunidad a los alumnos con número de cuenta 97 que terminen sus estudios en el Plan de Estudios con el que entraron (Plan 1964) y sólo el nuevo Plan será obligatorio para aquellos con número de cuenta 98 en adelante.

³⁵ Pansza, Margarita. "Notas sobre Planes de Estudio y relaciones disciplinarias en el currículo". p. 18.

El nuevo Bachillerato Universitario se cursará en seis años; los tres primeros en Iniciación Universitaria, 4º y 5º años serán comunes para todos los estudiantes; 4º estará considerado como Etapa de Introducción y 5º como Etapa de Profundización, ambos divididos en dos Núcleos: Básico y Formativo-Cultural.

En 4º año se cursarán 33 horas semanales comprendidas de la siguiente manera: en el Núcleo Básico, 23 horas y en el Formativo-Cultural 10 horas, todas las materias serán obligatorias; en 5º años se cursarán 33 horas semanales, 21 horas en el Núcleo Básico y 12 horas en el Núcleo Formativo-cultural; todas las materias serán obligatorias.

El 6º año será considerado como Etapa de Orientación, dividido en tres Núcleos: Básico, Formativo-Cultural y Propedéutico. En el primero se cursarán 8 horas semanales, en el segundo 9 horas, cubriendo un total de 17 horas semanales como materias obligatorias, más las horas que correspondan a cada área en particular, es decir, al Núcleo Propedéutico.

Por lo tanto, para 6º se crean cuatro áreas de acuerdo a la agrupación de los campos del conocimiento en los Consejos Académicos del Bachillerato:

Área I Físico-Matemáticas y de las Ingenierías. Se cursarán de 30-33 horas semanales.

Área II Ciencias Biológicas y de la Salud. Se cursarán 31-33 horas semanales.

Área III Ciencias Sociales. Se cursarán 32 horas semanales.

Área IV Humanidades y Artes. Se cursarán 31-33 horas semanales.

El Área de las Ciencias Sociales en el Consejo Académico del Bachillerato está integrado por tres Colegios: Geografía, Historia y Ciencias Sociales.

3. LA SOCIOLOGÍA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

La Sociología considerada como una de las disciplinas sociales consagrada al análisis de los grupos, estableció cierta relación con el nacionalismo mexicano (como la ideología del grupo-nación).

El nacionalismo encuentra su expresión predominante en el campo cultural, crea un proceso de integración de las masas y genera una nueva ideología, con cierto fervor religioso, con base en los sentimientos humanos creados por esa tendencia natural del hombre a venerar el lugar en que nació, sus costumbres, su entorno físico y social; considerados como los elementos naturales del nacionalismo.

El nacionalismo, por tanto, es la identificación del individuo y el grupo social y su existencia, bajo un sentimiento de solidaridad y homogeneidad de elementos culturales que crean la integración del grupo como resultado de su evolución histórica, representa los intereses políticos, económicos, intelectuales y emotivos creados por el grupo.³⁶

Durante las primeras décadas de vida independiente de México, este nacionalismo encontró su apoyo en la religión, sobre un mexicano iletrado que requería de reformas sociales y de una identidad territorial; la creación, por tanto, de un Estado regulador, reconciliador de los intereses nacionales, partiendo de las propias necesidades de la población de manera participativa, fue una cuestión de tiempo.

La Reforma Juarista fue, en ese momento, la política que logró poner en marcha un proyecto de liberalismo participante. Pero además de las reformas económicas y políticas, también se requería una reforma cultural, un cambio al sistema educativo.

La reforma educativa fue encomendada al Dr. Gabino Barreda, quien trató de atemperar la cuestión religiosa, que hasta ese momento había sido la fuerza

³⁶ *vid.*, Hans, Kohn, Historia del Nacionalismo. 1984, p. 17-33.

integradora que mantuvo unida a la nación. Esa reforma consideró a la Sociología en su proyecto pedagógico para la E.N.P.

La Sociología jugó un papel importante en la formación y desarrollo de la nueva República Mexicana, una Sociología que analiza las estructuras sociales, con una visión diferente para entender y explicar la problemática nacional.

Los primeros esfuerzos de naturalización de la Sociología correspondieron a los pensadores positivistas mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX. Al igual que en su origen francés, la Sociología encontró en los filósofos positivistas a los promotores de una disciplina que aspiraba a dar nuevo fundamento a la vida social.³⁷

Barreda no incluye a la Sociología como tal en el curriculum preparatorio, en su lugar deja a la Lógica (en el 5º año de estudios).

Esto lo explican algunos porque la libertad de conciencia no permitía la enseñanza de la Sociología. Según A. Genéve, al aplicar la Lógica Inductiva al estudio de la ciencia social encontró la manera de hacer... bajo una forma muy atractiva un verdadero curso de Sociología, exclusivamente compendiado sin duda, pero capaz de dar una idea clara u precisa de esta ciencia, cuyo estudio no hubiera podido inscribirse en el programa sin suscitar vivas contradicciones y aun sin comprometer la existencia del establecimiento...³⁸

El estudio de la Sociología provocó grandes contradicciones en la E.N.P., pero por medio de ésta encontró por vez primera un espacio en los programas educativos en México.

Aunque, como se ha mencionado, la Sociología no estaba nominalmente considerada en el Plan Curricular, mientras la Lógica estuvo a cargo del Dr. Barreda, de hecho se impartía Sociología en la E.N.P.

Un ejemplo de esta aseveración lo vislumbramos cuando, al revisar el cuestionario para los exámenes de Lógica, nos encontramos con los siguientes reactivos:

³⁷ Castañeda, Fernando. *op. cit.*, p.398.

³⁸ Navarro González, Moisés. *op. cit.*, p. 6-7.

- 224. Exposición de los inconvenientes que resultan de la aplicación del método químico o puramente experimental en la Sociología. Imposibilidad de hacer experimentos en esta ciencia.
- 231. De qué clase de verificación son susceptibles las conclusiones a que deductivamente se llega en Sociología.
- 233. Distinción de las investigaciones sociológicas en dos clases distintas aunque conexas.
- 235. Caracteres de la Estática Social y fenómenos en que se ocupa: lo mismo de la dinámica.
- 236. Ley sociológica de los 3 estados y su importancia.³⁹

Ezequiel A. Chávez, inspirado por las ideas spencerianas, al presentar su Plan de Estudios (1896), incluye la Sociología como asignatura. Se imparte en el octavo semestre, dos veces por semana, como Conferencias de Sociología General, en las que se ponía de relieve el progresivo perfeccionamiento de los pueblos.

Chávez reconocía que Barreda planificó la educación "con el fin de establecer una sola ideología: una ideología válida para todos los mexicanos con independencia de las ideologías que estos pudieran tener en lo particular".⁴⁰

La Sociología permanece vigente en los siguientes tres Planes de Estudio (1897, 1898 y 1901), es decir, durante doce años. En 1901 las Conferencias de Sociología General se cambian por Sociología y Moral (tres clases a la semana, en sexto año).

La Sociología se movió del positivismo comteano al organicismo spenceriano; y a la figura de Barreda le sucedió el liderazgo intelectual de Justo Sierra.⁴¹

El Profesor Alberto Escobar, médico, ingeniero y general de brigada, impartió la clase de Sociología en la E.N.P. durante el periodo de 1896-1908. Consideraba que la enseñanza de la Sociología mostraba detalladamente todos y cada uno de los fenómenos que se verifican durante la evolución orgánica, ya

³⁹ "Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria". tom. 11 núm. 11, 1 de mayo de 1910, p. 173.

⁴⁰ Zea, Leopoldo. *op. cit.*, p. 183.

⁴¹ Castañeda, Fernando. *op. cit.*, p. 404.

que la Sociología es la ciencia que estudia las leyes o principios generales a que están sujetas las sociedades en su organización, funcionamiento y evolución. Aceptó el organicismo spenceriano y la explicación de la Historia como el paso de la era militar a la intelectual.

Mientras tanto, la Sociología se iba abriendo las puertas en la impartición de cursos en otras instituciones. Desde 1895 en el Instituto de Ciencias Morales y Sociales, se estudiaba Antropología, Sociología, Economía Política, Historia de las Instituciones Políticas e Historia y Bibliografía del Derecho.⁴²

En 1903 se incorporó la materia de Sociología en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en 1905 se creó la Sociedad de Estudios Sociales, por catedráticos de Jurisprudencia, abriéndose las opciones de especialización en Sociología, Psicología, Criminología y Derecho Constitucional.

En marzo de 1907, Justo Sierra justifica la enseñanza de los Principios de Sociología en la Nacional de Jurisprudencia, porque de ese modo los alumnos estarían en condiciones de encontrar las razones de las diferentes disposiciones jurídicas "cotejándolas con las conclusiones a que los sistemas sociológicos han podido llegar".⁴³

La oposición católica a la enseñanza de la Sociología, debido a su orientación positivista, se refleja en el Plan de Estudios de 1907 en la E.N.P., aunque al finalizar el porfiriato, por insistencia de varios congresos católicos, se pide la enseñanza de esta ciencia en los seminarios.

Porfirio Parra, al suceder a José Terrés en la dirección de la E.N.P., infundió grandes esperanzas para algunos católicos al ofrecer respetar las creencias religiosas, lo que no ocurría al parecer en la clase de Sociología.

⁴² *vid.*, González Navarro, Moisés. *op. cit.*, p. 33.

⁴³ *ibid.*, p. 37.

Al inaugurarse los cursos en 1907, bajo un nuevo Plan de Estudios, con Justo Sierra como Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, se excluye a la Sociología del curriculum preparatorio como tal, dejando en su lugar la clase de Moral (tres clases a la semana, la segunda mitad del año para los alumnos de 5º). Pero de acuerdo al artículo 16º del mismo Plan:

...las clases de moral incluirán un resumen somero de las más importantes generalizaciones de la Sociología y tendrán por fin, principalmente hacer sentir a los alumnos la importancia de los vínculos sociales y la necesidad de obtener el perfecto desarrollo físico, intelectual y moral de cada uno de los asociados, así como la unión cooperativa de todos, para realizar el bien común.⁴⁴

Siete años después (a partir del Plan de Estudios de 1914) se suprime totalmente el estudio de la Sociología en la E. N. P., hasta 1922. Mientras tanto, la Sociología en México se iba fortaleciendo lentamente, de hecho el desarrollo de las ciencias sociales ha tenido un proceso mucho más lento en comparación con el de las ciencias naturales.

En 1912 se fundó la Escuela Libre de Derecho y Antonio Caso es designado profesor de Sociología, quien además impartía esta asignatura en la Escuela Nacional de Jurisprudencia desde 1909.

A partir de la Revolución Mexicana, se da una apertura hacia el humanismo, las investigaciones en el área se centran principalmente en el bienestar social (salud, empleo, vivienda y educación), para ello era necesario crear especialistas.

En 1917, el Dr. Manuel Gamio fundó la Dirección de Antropología, resaltando la importancia de la cultura indígena en México y la unificación lingüística; impulsa los primeros trabajos demográficos "lo que representa el primer paso de organización institucional en torno de las Ciencias Sociales."⁴⁵

En marzo de 1922, Vicente Lombardo Toledano –considerado como el primer marxista mexicano– es nombrado Director General de la E.N.P. y vuelve

⁴⁴ Plan de Estudios de la E.N.P. *op. cit.*, s/p.

⁴⁵ Reyna, José Luis. La investigación sociológica en México. 1986, p. 51.

a incluir la Sociología como materia curricular, dándose junto con Economía Política (ésta última es impartida por primera vez en la E.N.P. en 1918 como materia optativa), para los alumnos de 5° año (este Plan estaba estructurado como Bachillerato Único). Dura solamente dos años, y hasta el Plan de 1930 la Sociología se reinscribe como materia optativa para el bachillerato en Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, durante los diez años siguientes.

A partir de la década de los treinta inició, lo que podría denominarse, el proceso de *Institucionalización y Profesionalización* de la Sociología en México.

La forma de impulsar los estudios sociales y generar alternativas de bienestar, era creando instituciones que reflejaran esa preocupación nacional, su organización y difusión. Ignacio García Téllez, Rector de la UNAM, inicia este proceso con la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM), organismo destinado a la investigación y al estudio científico de la realidad social en México.

En 1939, Don Lucio Mendieta y Nuñez toma la Dirección del IISUNAM y celebra los primeros *Congresos de Sociología en México*, con la participación de profesores latinoamericanos, estadounidenses y europeos. Asimismo, organiza la *Asociación Mexicana de Sociología*, que es afiliada a la UNESCO.

En esa época, se crea el Departamento de Asuntos Indígenas y en 1939 se fundó la *Revista Mexicana de Sociología (RMS)*, considerada como "uno de los vínculos de difusión más importantes de trabajos teóricos, metodológicos y de investigación, elaborados por especialistas nacionales y extranjeros, particularmente latinoamericanos."⁴⁶

A finales de la década de los treinta, un grupo de intelectuales españoles es acogido en México, realizan una gran labor en distintos ámbitos académicos.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 53.

Uno de ellos fue la creación de La Casa de España (1938) que dos años después se convierte en El Colegio de México. "Este tuvo como uno de sus objetivos prioritarios, desde su creación, impulsar la investigación y la docencia en el campo de las Ciencias Sociales (su Centro de Estudios Históricos creado en 1941, así lo indica) y ofrecer un foro de discusión a las obras y temas de interés nacional".⁴⁷

En 1940 se crea el Fondo de Cultura Económico (FCE), en el que se destina una sección para la Sociología. Esta editorial publica gran parte de las obras de los clásicos.

La fundación de los Institutos y Centros, antes mencionados, fueron importantes en el proceso de institucionalización de la Sociología, "el resultado hacía aparecer a la Sociología como una ciencia que cabía bien en los objetivos de la unidad nacional y de la modernización del país que imperaron en los cuarenta."⁴⁸

A partir de 1951 se abre, por primera vez en México, un Programa de Formación de Profesionistas en Sociología, con la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM. Inició con cuatro carreras: Ciencia Política, Ciencias Sociales, Diplomacia y Periodismo. Con el tiempo estas tres últimas se convertirían en las especialidades de Sociología, Relaciones Internacionales y Ciencias de la Comunicación, y en los años sesenta se incorpora la licenciatura en Administración Pública.

A raíz del impacto que provocó la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, fundada en 1958), en 1967 la Escuela Nacional de Ciencias Políticas pasó a ser Facultad.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Setchovich, Sara. "Los caminos de la Sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología". En *Revista Mexicana de Sociología*. No. 1, 1989, p.7.

De acuerdo con Fernando Castañeda, es hasta la década de los setenta cuando la Sociología logra una infraestructura institucional tanto educativa como de investigación.

La tendencia humanista que marcó a los pensadores mexicanos, se reflejó en el curriculum preparatorio (1956-1963), en el que se trataba de guardar un adecuado equilibrio entre las ciencias y las humanidades, inscribiendo a la Sociología en el 5° año como materia selectiva.

En 1964, el Dr. Ignacio Chávez, Rector de la Universidad, determina un cambio en el curriculum preparatorio: la Sociología queda inscrita como materia obligatoria (tres horas por semana) en las Áreas III (Disciplinas Económico-Administrativa) y IV (Disciplinas Sociales), para los alumnos de 6° año que ingresarán a las Facultades de Economía, Comercio y Administración, Filosofía, Derecho, Trabajo Social y Ciencias Políticas y Sociales. Además de que se crea el Colegio de Ciencias Sociales.

El Colegio de Ciencias Sociales queda integrado por las siguientes asignaturas:

Civismo I, II y III. Materias obligatorias impartidas en Iniciación Universitaria.

Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Materia obligatoria para todas las áreas de 6° año.

Sociología. Materia obligatoria en 6° para las Áreas III y IV.

Prácticas Administrativas y Comerciales. Materia optativa en 6° para las Áreas III y IV.

Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México. Materia optativa en 6° año para las Áreas III y IV.

La materia de Sociología se ubica de esta manera, en la curricula de la E.N.P. hasta 1998.⁴⁹

⁴⁹ Como ya se explicó, a partir del ciclo escolar 1997-98 se da un cambio del Plan de Estudios . *vid. Infra.*, cap. 1.

A pesar del desarrollo que la Sociología tuvo y ha tenido en México, y que se constituye a través de procesos más complejos de los que aquí se han mencionado, y en particular, bajo el contexto que se vivió en las décadas de los sesenta y setenta, a nivel nacional e internacional, favorable en términos que, intelectuales de las Ciencias Sociales lograron organizar y enfocar sus investigaciones a los nuevos movimientos de la época (pacifistas, de liberación femenina, de liberación sexual, de drogadicción, etc.), en la E.N.P. la materia de Sociología se impartía sólo en dos de las seis áreas del bachillerato.

A partir de la década de los sesenta, las disciplinas en Ciencias Sociales lograron un gran impulso y la Sociología, en particular, respondió a los intereses, tanto nacionales como latinoamericanos; y para los setentas el discurso sociológico alcanzó altos niveles de *maduración* con una generación muy joven. Una Sociología que en los ochenta apuntaba hacia la renovación, con una preocupación por realizar análisis concretos ante problemas concretos (coyunturales). En donde surge la línea de la Sociología de la Cultura; con un nuevo vigor de análisis de la producción social de los valores, ideas y discursos, que a la vez tienen una expresión de los sujetos sociales, reconociendo agrupaciones de menor dimensión, pero con características muy particulares de los sujetos (homosexuales, mujeres, etc.).

Una época en la que se perfilan las áreas de especialización –urbana, rural, del trabajo, latinoamericana, de la educación, médica, etc.– en la licenciatura de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Por lo tanto, se espera que la Preparatoria forme individuos preparados para aprender por sí mismos; que estén en condiciones de resolver sanamente los problemas inherentes a su edad y situación evolutiva; capaces de utilizar y aprovechar los instrumentos culturales básicos para la resolución de los problemas y necesidades cotidianas.

Cabe señalar, de acuerdo al nuevo Plan de Estudios de la E.N.P., que entra en vigor a partir del ciclo escolar 1997-98 de forma escalonada, –en 1997

entra en 4° año, para el ciclo 1998-99 entrará en 5° y para 6°, será en 1999-2000- la asignatura de Sociología pasará de materia obligatoria a optativa en el Área III, minimizando la importancia que ésta reviste y será sustituida por una materia de nueva creación llamada Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, materia que se había propuesto para alumnos de 5°.

Las asignaturas que integrarán el Colegio de Ciencias Sociales son:

Civismo I, II y III. Materia obligatoria impartida en Iniciación Universitaria.

Derecho. Anteriormente como Nociones de Derecho Positivo Mexicano, materia obligatoria para las cuatro áreas de 6° año dentro del Núcleo Formativo-Cultural.

Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México. De ser materia optativa pasará como materia obligatoria del Área III, en el Núcleo Propedéutico.

Contabilidad y Gestión Administrativa. Antes Prácticas Administrativas y Comerciales, quedará como optativa para el Área III.

Sociología. De ser materia obligatoria en el Área III y IV pasará como materia optativa para el Área III.

Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Económicas. Materia de nueva creación, quedará como obligatoria para las Áreas III y IV en el Núcleo Propedéutico.

II. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA

II. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA

1. INTRODUCCIÓN

Cualquier Plan de Estudios está expuesto al fracaso si al mismo tiempo no se renuevan los Programas de las asignaturas.

No sólo es importante la selección de las materias que deben enseñarse, sino también el programa de cada una de ellas: el qué y cómo se va a enseñar, así como actualizar los contenidos. Es un trabajo de acción social, el cual implica la organización de los conocimientos para su transmisión. En este sentido, la escuela juega un papel importante, ya que es medio y fin en la transformación social.

La construcción de programas de estudio es el eje de la articulación entre el profesor y el alumno, el cual proporciona los elementos teóricos que enmarcan el proceso enseñanza-aprendizaje, es por lo tanto:

...una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que en forma intencionada se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo. Constituye el qué y el cómo se enseña (...) implica una concepción de la realidad, del conocimiento, del hombre y del aprendizaje y está situado en un tiempo y espacio social determinados.⁵⁰

Para la selección de los contenidos del programa, "es necesario considerar la configuración actual de la sociedad, sus problemas, sus conflictos, sus necesidades, su dinámica evolutiva. No se puede olvidar que la escuela y las actividades de enseñanza-aprendizaje que en ella se desarrollan desempeñan una función claramente social."⁵¹

El Programa es una propuesta de aprendizaje referido a los conocimientos mínimos que debe llevar un curso, en relación estrecha con el Plan de Estudios del que forma parte. Aunque en varias ocasiones, los docentes no interpretan su programa

⁵⁰ Pansza, Margarita. "Notas sobre Planes de Estudio y relaciones disciplinarias en el currículo". p. 21

⁵¹ Pérez Gómez, Angel I. "Teoría, Piaget y los contenidos del Currículo". s/p.

con base a los principios del Plan de Estudios correspondiente, sino que lo desarrollan conforme a su formación profesional.⁵²

Muchas veces encontramos que los Programas están estructurados bajo el modelo de "cartas descriptivas" (parte de un listado de temas, subtemas, algunos objetivos generales por alcanzar y una bibliografía mínima recomendada), lo que genera el aislamiento del conocimiento de cada disciplina, en particular, y del currículum en general.

Este tipo de modelo es el que ha predominado en los programas de las materias en la E. N. P., en general, y en la Sociología, en particular. Por lo que ha inducido a la fragmentación y memorización del conocimiento.

... en la práctica la carta descriptiva ha dado lugar a un ritual que fomenta la burocracia escolar, en el sentido de que, más que una guía efectiva para el desarrollo de un curso, es un requisito formal de trabajo.⁵³

A continuación se presentará un breve análisis del contenido de los Programas de la materia de Sociología en la E. N. P. de 1964 a 1992. Toda vez que en la práctica existe una distancia entre lo que se establece en un Programa obligatorio de Sociología y lo que imparten los profesores de la materia, no sólo en cuanto a lo completo o incompleto que se vea en el curso, sino en los temas que el docente omite y/o sustituye de acuerdo a su formación profesional o a intereses personales.

Se inicia con la descripción del Programa de 1965, vigente durante 23 años, sin modificación alguna, bajo la estructura de "carta descriptiva", y que por ser tan extenso en 1986 se realizan modificaciones, haciéndose una síntesis temática reducido a cuatro unidades, la cual engloba los mismos temas del programa anterior, sin desglosar los conceptos o subtemas a tratar, pero bajo el formato de "carta descriptiva", y para 1992 se hace una nueva revisión al programa, se realizan cambios y actualizaciones teóricas, y hasta 1998 sigue como el programa oficial.

⁵² *vid. supra.*, cap. III.

⁵³ Díaz Barriga, Angel. Didáctica y Currículum. 1986, p. 26.

Esta situación es de particular importancia, ya que todas las instituciones de enseñanza media superior incorporadas a la UNAM se rigen bajo los lineamientos que se establecen en los Programas de las materias de la E. N. P., por lo tanto, cualquier cambio en el contenido también se lleva a cabo en las escuelas particulares.

La Sociología como materia curricular, se da en 6° año para los alumnos que cursarán las Áreas: III Disciplinas Económico-Administrativas y IV Disciplinas Sociales. En estas dos áreas es considerada como materia obligatoria, con duración de tres horas por semana, es decir, aproximadamente 90 horas clase durante el ciclo escolar.

La aprobación de los Programas de Estudio en la E. N. P. debe realizarse de la manera siguiente: primero se convoca a los profesores de los Colegios de cada plantel a participar, elaborando sus propuestas, bajo la dirección del Coordinador del Colegio* correspondiente. Las propuestas son enviadas a la Jefatura del Departamento del Colegio, de la Dirección General de Preparatorias (instancia que coordina todas las actividades del Colegio, en ambos turnos, de los nueve planteles). Para tal efecto el Jefe del Departamento crea una Comisión Académica Especial, para la revisión de las propuestas y en caso de no haberse recibido ninguna, esta Comisión elabora una propuesta; una vez aprobada por la Jefatura del Departamento se envía al Consejo Técnico de la E. N. P., quien aprueba su aplicación y posteriormente la envía al Consejo Universitario, para dar la aprobación definitiva, quedando aceptado como Programa Oficial Vigente.

Cuando se realizan cambios considerados como 'no significativos' en el contenido temático de los Programas, sólo se turna al Consejo Técnico de la E. N. P. para su aprobación, quedando a partir de ese momento como Programa Oficial Vigente y sustituyendo al o los programas anteriores.

* En cada plantel se nombra un Coordinador por Colegio, en cada turno, así por ejemplo, en el Colegio de Ciencias Sociales, existen dos Coordinadores por Plantel, en total son 18 los Coordinadores por todos los Planteles.

Sin embargo, esto ha provocado problemas, ya que algunos profesores no lo aceptan como tal, debido a que no ha sido aprobado por el Consejo Universitario, provocando con ello que existan en la práctica la impartición de dos o más Programas. Como consecuencia, los alumnos que no acreditan la materia y presentan examen extraordinario, se confunden, existiendo un alto índice de reprobación, ya que éstos, son elaborados en base al Programa Oficial Vigente aprobado por el Consejo Técnico de la E. N. P.

Para la elaboración de los Programas tienen derecho a participar todos y cada uno de los profesores que así lo decidan. En el caso del Colegio de Ciencias Sociales, participan abogados, contadores, politólogos, sociólogos, entre otros, para todas las materias del Colegio.⁵⁴

Las propuestas que se presentan, se elaboran de acuerdo al criterio de cada profesor, por lo general se toman en cuenta los conocimientos que consideran como básicos y/o elementales para ser transmitidos con base en su formación profesional y experiencia docente, y cuando se presentan ante los profesores de la Comisión, se trata de seleccionar nuevamente los conocimientos básicos y/o elementales.

Este proceso, por lo general, no sigue en realidad ninguna línea pedagógica, se desarrolla de acuerdo al criterio de cada profesionista. Por ejemplo, en las Comisiones del Colegio de Ciencias Sociales, por ser heterogéneas, se tiene que mediar los intereses entre abogados, administradores, politólogos y sociólogos, para poder determinar el contenido temático de cada materia.

En la revisión y reelaboración del Programa de Sociología, en 1992 para evitar este problema, se trató de que la participación de los profesores fuera con relación a la "especialización de carreras".⁵⁵

La Comisión estuvo integrada, en su mayoría por sociólogos, quienes con base en su formación profesional, establecieron los lineamientos del Programa de Estu-

⁵⁴ *vid. infra.*, p. 31.

⁵⁵ *vid. supra.*, p.82.

dios aprobado por el Consejo Técnico, en septiembre del mismo año. Programa vigente hasta el ciclo escolar 1998-1999.

2. PROGRAMA DE ESTUDIO DE SOCIOLOGÍA 1965.

En noviembre de 1965 se da a conocer el Programa Oficial de la materia de Sociología, mismo que fue revisado y aprobado por la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, el Consejo Técnico de la E.N.P. y el Consejo Universitario. La Comisión Académica responsable de su elaboración, estuvo integrada por los profesores: Lic. Felipe López Rosado, Lic. Alberto Senior, Lic. Alfredo Briseño Ruíz, Lic. Eulalia Alcalá Correa y Lic. Vicente Coral Martínez.

El Programa se divide en seis partes: Justificación del Curso; Finalidades del Programa; Contenido del Programa; Temática; Sugestión de Bibliografía mínima para Curso de Sociología; y Temario.

Justificación del Curso. Se explica la importancia que tiene la Sociología como materia curricular dentro del Plan de Estudios de la E. N. P., se considera que "el hombre de nuestro tiempo se ha percatado de la dramática desproporción que existe entre el asombroso avance de las Ciencias de la Naturaleza y el lento e inseguro de las Ciencias de lo Humano."⁵⁶

Se hace hincapié en que la enseñanza de la Sociología en países en vías de desarrollo es imperiosa y en particular en México, ya que es urgente el estudio de los fenómenos sociales en nuestro país, necesitando de comprensión y aplicación de técnicas genuinas para enfocarlos y resolverlos. "Lo contrario, implantar sistemas y técnicas ajenas, significa exponer nuestra vida social a una existencia sin autenticidad, sujeta al vaivén de imitaciones extralógicas y por tanto, condenarla a que nunca alcance la realización de su designio."⁵⁷

... el curso de Sociología en la enseñanza preparatoria es de utilidad directa e inmediata, sea como preparación e introducción al estudio profesional, y subprofesional o como preparación para la mejor participación del individuo en la vida colectiva, para el caso de que no se prosiga carrera alguna.⁵⁸

⁵⁶ Programa de Estudio de Sociología. 1965

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ *Ibidem.*

Finalidades del Programa. Con la impartición de este Programa "se pretende dar al alumno una visión panorámica y sistemática de los principales aspectos y cuestiones que ofrecen los fenómenos interhumanos y además, prepararlo para hacerle accesible la asimilación de las materias que componen el Plan de Estudios de la carrera que vaya a seguir (Ciencias Sociales, Económico-Administrativas), cuyo contenido es de carácter social, (...)."59

Se establece principalmente con finalidades propedéuticas, además de ayudar a la comprensión de los fenómenos y problemas sociales, tratando de que el alumno esté preparado para cooperar conscientemente en la solución de los problemas de su comunidad.

Contenido del Programa. Para elaborar este Programa y determinar su contenido, se establecieron dos secciones: Problemas y Criterios.

Los Problemas a los que se enfrentó la Comisión fueron:

- a) Selección del material: se consideró muy extenso e impreciso y se decidió seleccionar sólo lo que ellos llamaron "*un material pedagógico estrictamente básico*."
- b) Al considerar que los cursos universitarios quedan fragmentados y que no encierran en su totalidad los aspectos esenciales, trataron de hacer una interrogación temática para "sustentar el criterio de lo completo."
- c) La existencia de una abundancia de temas con relación al material pedagógico, mismo que se encuentra disperso, perdía fácilmente al alumno y "se siguió un criterio que condujera a un Programa orgánico".
- d) El material pedagógico al ser tan variado da lugar a un desequilibrio en el desarrollo de las partes del Programa, por lo que "la Comisión se esforzó en elaborar un Programa equilibrado".

59 *Ibidem*.

- e) De acuerdo al lugar que ocupa la Sociología en el curriculum preparatorio, implica que se tenga una relación natural con otras disciplinas por la índole de sus contenidos, tanto con las materias precedentes (como la Historia, Geografía, Lengua y Literatura) como con aquellas cuya enseñanza es simultánea (Psicología, Derecho, Geografía Económica) y con las que formarán parte de sus estudios posteriores en las carreras seleccionadas.

Por ello la quinta cuestión, "utilización del curso" fue dotar al Programa de funcionalidad, haciéndolo que cumpla su misión didáctica dentro del conjunto general de materias -precedentes, simultáneas y subsecuentes- que se cursan en el ciclo universitario.⁶⁰

Los Criterios que siguió la Comisión, tratando de buscar un programa: "a) básico; b) completo; c) orgánico; d) equilibrado; y e) funcional" son:

- a) Lo básico. Se refiere a escoger sólo aquellos conceptos principales de la Sociología, lo que significa escoger los temas troncales para que el material pedagógico seleccionado sea básico; en suma, el programa pretende contener lo fundamental y sólo lo fundamental.
- b) Completo. Porque presenta "los aspectos esenciales de su objeto de estudio no omitiendo nada de lo fundamental, por este modo, el Programa pretende ser completo".⁶¹
- c) Orgánico. Se intentó que la ordenación de los temas siguiera una "secuencia lógica, una seriación pedagógica y con congruencia orgánica".⁶²
- d) Equilibrado. Al buscar que las diferentes partes que conforman el Programa tuviesen una proporcionalidad, se le dio a cada conjunto temático una "extensión o volumen adecuado correspondiente a su propia índole, en forma tal que el tópico que por su naturaleza sea menor, sea tratado con menor extensión".⁶³

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² *Ibidem.*

⁶³ *Ibidem.*

e) Funcional. Se intentó que el Programa fuese funcional con relación a la ubicación curricular de la materia.

Temática.- Son las partes que conforman el Programa de la siguiente manera:

Introducción. En las primeras clases el profesor deberá explicar el contenido, la finalidad y la utilidad del curso.

Primera Parte. Cuestiones Generales: el profesor deberá explicar lo que es la Sociología, los conceptos de sociedad, comunidad y los referentes a la dinámica de la sociedad.

Segunda Parte. Factores y Productos Sociales: se estudiarán las fuerzas actantes en la producción de fenómenos sociales y el resultado de éstos (los productos) en la vida humana, considerando la dualidad que ellos mismos presentan, es decir, la de factor y de producto a la vez.

Tercera Parte. Estratificación y Movilidad Social: a partir de este momento ya se puede conducir al alumno al conocimiento de los mecanismos de socialización; al análisis de lo estático y dinámico de la sociedad.

Cuarta Parte. Problemas Sociales: "Uno de los aspectos más importantes y pedagógicos del curso, consistirá en hacer una aplicación interpretativa de los varios principios, leyes, generalización y explicaciones a los principales problemas de la realidad mexicana, tales como el problema agrícola, la subocupación, el subdesarrollo tecnológico e institucional, etc."⁶⁴

Quinta Parte. Historia del Pensamiento Sociológico: se considera que el alumno ya está en aptitud de hacer una referencia histórica de las principales escuelas sociológicas.

Sugestión bibliográfica mínima para curso de Sociología. Se presenta una lista de 22 textos, para ser consultados de acuerdo a cada una de las unidades temáticas. Diez son de Introducción a la Sociología de autores como: Felipe López

⁶⁴ *Ibidem.*

Rosado, Antonio Caso, Alberto F. Senior, Roberto Agramonte, Armando Cuvillier, Leandro Azuara Pérez y Adolfo Muzel; el resto varía entre textos sobre clases sociales, el pensamiento social y artículos de Lucio Mendieta y Nuñez en la Revista Mexicana de Sociología.

Como bibliografía básica sólo se propone los siguientes textos: Introducción a la Sociología, de Felipe López Rosado; Roberto Guzmán Leal; Mariano Anaya Serrano; y Leandro Pérez.

Temario. Se presentan cinco unidades temáticas desglosadas en 27 temas y 163 subtemas, debido a su amplitud, sólo se presenta el listado de los temas.

Primera Parte. Cuestiones Generales

1. Delimitación del concepto de Sociología.
2. Relaciones y diferencias de la Sociología y otros campos de conocimiento.
3. La sociedad humana.
4. Análisis de la comunidad.
5. Dinámica de la sociedad.
6. Procesos y formas de integración social.
7. Organización social.

Segunda Parte. Factores y Productos Sociales

8. El factor geográfico.
9. El factor étnico. Etnografía.
10. El factor demográfico.
11. El factor psicológico.
12. El fenómeno económico como producto y factor social.
13. El fenómeno político como producto y factor social.
14. El fenómeno jurídico como producto y factor social.
15. El fenómeno cultural como producto y factor social.

Tercera Parte. Estratificación y Movilidad Social.

16. La estratificación social.
17. La movilidad social.

Cuarta Parte. Problemas Sociales.

18. Problemas nacionales.
19. Problemas mundiales.

Quinta Parte. Historia del Pensamiento Sociológico.

20. Antecedentes históricos.
21. La Sociología de Augusto Comte.
22. La Sociología de Herbert Spencer.
23. La Sociología de Gabriel Tarde.
24. La Sociología de Émile Durkheim.
25. El Formalismo sociológico.
26. La Sociología comprensiva.
27. Las Doctrinas sociales.

Como se puede apreciar, el programa podemos considerarlo demasiado extenso si consideramos que durante el ciclo escolar se tienen programadas setenta horas para impartirlo pero que por las diferentes actividades escolares que se van presentando en el desarrollo del ciclo escolar este tiempo se reduce, por lo tanto para poder ver todos y cada uno de los temas y conceptos propuestos en el programa se requeriría más de un ciclo escolar para poder analizarlo de una manera no tan superficial y completa. Basado en los criterios de ese grupo de profesores, abogados de profesión, a pesar de que consideraron que sólo seleccionarían "lo fundamental y estrictamente básico", algunos temas se desglosaron hasta en 18 subtemas, dándonos el total de ciento sesenta y tres subtemas, incluida la definición de conceptos. Este modelo de "carta descriptiva", por tanto, nos conduce a una educación enciclopédica que va generando el aislamiento del conocimiento de cada disciplina y la memorización del conocimiento sin análisis.

El Temario inicia con la delimitación del concepto de Sociología, reduciendo el carácter científico de la Sociología a una simple definición conceptual.

En el segundo tema, de la primer parte, se plantea un estudio incompleto que carece de orden esquemático coherente, se consideran unas ciencias y se omiten otras que tienen relación con la Sociología.

El usar el término "otros campos del conocimiento" implica no sólo el conocimiento científico, sino también el religioso y el del sentido común. Lo que en la cátedra se da es la relación de la Sociología con diferentes ciencias a criterio de cada profesor, ya sean éstas ciencias naturales o sociales.

Los temas tres y cuatro se componen de aspectos similares que podrían ser un sólo apartado de estudio.

En "dinámica de la sociedad" se contemplan aspectos correspondientes a la Segunda Parte, en donde el estudio de los factores y productos sociales, así como el de las fuerzas sociales, deberían incluirse en un sólo capítulo con el objeto de evitar una ruptura en el conocimiento expuesto, siguiendo una coherencia y secuencia lógica en los diversos temas de estudio.

En la Segunda Parte se establece el estudio de los factores que influyen directamente en el desarrollo social; sin embargo, cada tema señalado en ocasiones no contiene una estructura en los subtemas y ni siquiera corresponde al tema señalado o son repetitivos. Por ejemplo, en el punto correspondiente al factor geográfico se incluyen aspectos que plantean la misma situación: "influencia recíproca del hombre sobre el medio y del medio sobre el hombre" con el de "principales hechos físicos que influyen sobre los fenómenos colectivos y principales hechos colectivos influidos por factores físicos". Estos últimos pueden expresar el mismo significado pero con términos invertidos. Además, esta unidad es la base principal del desarrollo de este Programa.

En la Tercera Parte, al establecer el estudio de la estratificación social, uno de los subtemas es "El sector juvenil, naturaleza y misión", que se encuentra fuera del contexto dedicado al estudio de la estratificación.

Considerando la dimensión de los problemas sociales, en la Cuarta Parte, se presenta de una manera superficial y general, si lo vemos comparativamente con la magnitud de la problemática social dentro de la realidad.

En la Quinta Parte el alumno estudia a algunos de los fundadores de las teorías sociológicas, en términos muy generales por lo que no llega a ser ni descriptiva o explicativa, y es considerada sólo como una "referencia histórica" de autores que han hecho aportaciones al conocimiento sociológico (Comte, Durkheim, Spencer, Tarde, Weber y Von Wise). Esta unidad debería estar considerada al principio del Programa, para que se le den al alumno elementos teóricos que permitan hacer un análisis sociológico de la problemática social. Muchas veces, por ser ésta la última unidad, no se alcanza a impartir, porque el tiempo fue muy limitado para el desarrollo de todo el programa o porque el profesor no lo consideró importante.

En la práctica, esta amplitud de temas y subtemas, trajo como consecuencia que no se pudiese impartir en su totalidad y que sólo se dieran conocimientos muy generales de los temas, hasta se llegó a la omisión de algunos, de acuerdo al criterio de cada profesor.

Algunos profesores comentaban que podían omitir o sustituir temas que suponían ya se habían dado en la materia de Civismo, o en su defecto podían ser combinados con lo que estudiaban en Derecho.

Lo que sí era claro para la Comisión, era el pretender darle al alumno una visión panorámica y sistemática de los principales aspectos que ofrecen los fenómenos interhumanos.

Podemos decir que la estructura general del Programa se enfoca a dar una visión general basada, principalmente, en un listado de conceptos desarticulados y en algunos puntos no se encuentra esa ordenación lógica deseada por la Comisión.

Por lo que el programa así planteado, sólo contempla el estudio sociológico de manera incompleta, incoherente y desactualizada, sin apearse al desarrollo del conocimiento sociológico en el sentido de vincular al estudiante con su realidad social.

Esa desactualización en los conocimientos se refleja a través del "atraso" que se plantea en la bibliografía sugerida, en la que encontramos que la mayoría son textos de 1940 a 1950, como lo son los de Introducción a la Sociología de: Caso,

Agramonte, Cuvillier, Maldonado; y sólo algunos textos de los años sesenta como los de López Rosado, Senior o Timashef.

En estos últimos, por lo general, sin incluir el de Timashef, no se llega a definir claramente el objeto de la enseñanza de la Sociología ni la descripción general de su desarrollo histórico como disciplina científica. Los temas se van dando, de alguna manera, en forma de pregunta y respuesta, con algunas definiciones, sin precisar de quién o cuál es su fuente. Asimismo, no existe una explicación y relación coherente entre los temas; cada apartado está en forma aislada, sin apoyarse uno en la explicación de los otros, lo que va generando su desarticulación.

Se puede considerar, por lo tanto, que en el desglose general de los temas del Programa de 1965, no existe una visión que en términos sociológicos plantee el desarrollo del hombre y su sociedad.

El cuerpo teórico conceptual que constituye una base importante para cualquier Programa de estudio, al no corresponder a la realidad social y al nivel del conocimiento alcanzado por la ciencia sociológica, produce rupturas con la realidad y rezagos en el proceso educativo.

3. PROGRAMA DE ESTUDIO DE SOCIOLOGÍA 1988.

En 1988, el programa oficial de la materia de Sociología de 1965 llevaba 23 años de vigencia, por lo que el Departamento de Ciencias Sociales de la E. N. P. consideró que era necesario hacer una revisión y en caso de que fuera necesario un cambio, se solicitó a los profesores que impartían la materia en los diferentes planteles de la E.N.P. emitieran su opinión y si lo consideraban necesario presentasen sugerencias de cambio.

Se concluyó que el programa era demasiado extenso y se decidió hacer una reducción del mismo. Esto dio como resultado que el "nuevo" programa de la materia, vigente durante cuatro años (1988-1992), fuera aprobado solamente por la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales y el Consejo Técnico de la E.N.P.

Se estableció que el Programa "fue diseñado para ser impartido por profesionistas de la carrera de Sociología y Derecho, egresados de cualquier Institución de Enseñanza Superior, reconocida por la Secretaría de Educación Pública".⁶⁵

A pesar de que en esa época la carrera de Sociología tenía ya plena vigencia y que podía considerarse sólo a los sociólogos para su enseñanza, la tradición se impuso y los abogados siguieron impartíendola —además de que la mayoría de profesores del Colegio eran abogados— no se respetó la especialización por carreras establecida desde 1986 en la E. N. P.⁶⁶

⁶⁵ Programa de Sociología. Agosto de 1988.

⁶⁶ Uno de los puntos de la especialización por carreras consiste en que cada profesor sólo podrá impartir la materia que corresponda a su profesión. Esto se debe a que anteriormente, no importando la profesión se podía impartir cualquier materia del nivel de bachillerato. Por ejemplo, en el área de Ciencias Sociales, en la cual se encuentra inscrita la materia de Sociología, había profesores que impartían Derecho, Sociología y Geografía Económica, simultáneamente. Bajo esta especialización por carreras, sólo se podrá impartir la materia o materias que correspondan a la profesión del docente; en el caso de las cinco materias inscritas en el Colegio de Ciencias Sociales, sólo en casos extraordinarios, el docente podrá impartir cualquiera de ellas.

Este Programa se dividía en: Introducción; Ubicación en el Plan de Estudios; Justificación de la Asignatura; Propósitos del Curso; Finalidades Generales de la Asignatura; Enfoque Disciplinario y Crítico; Sugerencias de Acreditación; Contenido del Curso; Contenido Programático; Sugerencias de Métodos de Trabajo; y Sugerencias Bibliográficas.

Ubicación en el Plan de Estudios. La materia de Sociología se considera, a partir de este programa, como materia teórica, se relaciona con materias precedentes, como Lógica, Historia Universal, Historia de México, Geografía, Lengua y Literatura, y Etimologías Grecolatinas; "dado que favorecen el dominio y conocimiento del idioma".⁶⁷

Así también existe una correlación con las siguientes asignaturas: Psicología, Derecho, Geografía Económica y Política, Historia de las Culturas y Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México.⁶⁸

Justificación. Se centra en la importancia que tiene el estudio de la Sociología "por el grado de desarrollo en que se encuentran los países en el aspecto sociocultural, pues el fenómeno social se presenta, tanto en los desarrollados como en los subdesarrollados y su estudio e investigación se realiza de manera universal."⁶⁹

Asimismo, se considera importante el papel determinante que desempeñan los grandes descubrimientos científicos que prometen dar solución a los problemas sociales del hombre. "En consecuencia es necesario conocer todas y cada una de las corrientes o teorías sociológicas, para estar en aptitud de encontrar el sistema más adecuado a la realidad social de nuestro país, dado que se requerirá de estudios y soluciones diversas, buscando siempre el bienestar de la colectividad."⁷⁰

Propósitos del Curso. Se establece que la Sociología dentro del Programa "buscará que los alumnos desarrollen su capacidad de razonamiento a través de diversos

⁶⁷ Programa de Sociología. Agosto de 1988.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*

métodos de manera que adquiriera los conocimientos necesarios para la comprensión y resolución de la problemática personal, escolar y social."⁷¹

Proporcionará mediante el conocimiento de los fenómenos sociales de México, una conciencia cívica nacionalista que los lleve a encontrar la meta o los ideales de la sociedad mexicana.⁷²

Finalidades generales de la asignatura. Se plantean las siguientes:

- I. Que los alumnos durante el curso conozcan las ideas universales que fundamentan la ciencia sociológica y la connotación de sus conceptos básicos.
- II. Que los alumnos realicen trabajos de investigación que comprendan las diversas organizaciones sociales e interpreten los mecanismos que generan los procesos sociales.
- III. Que los alumnos sepan la importancia que tiene el estudio científico de los fenómenos sociales, para alcanzar los beneficios que ofrece la convivencia organizada del individuo.⁷³

Enfoque Disciplinario. Se considera regido por la interrelación humana, mismo que será el eje coordinador del programa. Además de que "el curso de Sociología se desarrollará a partir de los conocimientos adquiridos en los ciclos de educación anteriores al bachillerato y en dos primeros años de éste, sobre las diferentes formas de organización, que son producto de las relaciones humanas (...)"⁷⁴

Se pretende que el curso constituya el encuentro con la problemática social, encauzando su contenido al conocimiento de los conceptos propios de la asignatura para entender que la Sociología es una ciencia y que como tal, tiene su objeto de estudio y una metodología.

Criterios y Sugerencias de Evaluación. Se establece que la evaluación deberá estar encaminada a los intereses de los profesores y alumnos. Para saber si se cumplieron con los propósitos del curso se sugiere la participación en clase, trabajos de investigación, control de asistencias y exámenes parciales.

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ *Ibidem.*

Contenido del curso. Se presentan las cuatro unidades temáticas que conforman el Programa:

Primera Unidad. Antecedentes y Generalidades de la Sociología.

Segunda Unidad. Problemas Sociales.

Tercera Unidad. Dinámica Social.

Cuarta Unidad. Doctrinas Sociológicas.

Contenido programático. Se da la explicación de cada una de las unidades temáticas de la manera siguiente:

Primera Unidad. Antecedentes y Generalidades de la Sociología:

Introducción

Ubicación: es "introdutiva" dentro del Programa, presenta los aspectos genéricos de la asignatura al plantear una visión general de lo que el alumno estudiará en el año escolar.

Propósitos: se pretende que el alumno logre identificar y diferenciar el fenómeno social en distintas épocas y que compare las diversas "teorías" del origen de la sociedad.

Temas Básicos: "... esta unidad está orientada a que los alumnos se percaten del carácter científico de la Sociología, lo que implica analizar las clasificaciones de las ciencias y la relación que existe con ellas y entender que tiene un objeto de estudio y una metodología para explicarlo."⁷⁵

Se considera al método científico como uno de los ejes que articulan las unidades de este Programa, ya que a través de su enseñanza "permitirá a los alumnos el conocimiento de la problemática social de la sociedad en que se desenvuelve, formándole un espíritu humanístico y solidario."⁷⁶

Sugerencias Bibliográficas: se sugiere seleccionar algunos capítulos de los libros que se presentan en la referencia bibliográfica general del programa y además seleccio-

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ *Ibidem.*

nar artículos de revistas y periódicos que traten problemas de interés para los alumnos.

Tiempo Sugerido: mínimo 12 horas, máximo 15 horas.

Segunda Unidad. Problemas Sociales.

Introducción.

Ubicación: "Esta unidad tiene un carácter analítico y básico, pues busca que el conocimiento general adquirido en la primera unidad, se profundice en el análisis e investigación de los factores y fenómenos sociales (...) utilizando los elementos teóricos que se encuentran en el contenido de los temas de la presente unidad."⁷⁷

Propósitos: que el alumno realice trabajos de investigación sobre los distintos factores y fenómenos acerca de la relación e influencia que tienen en la estructura de toda comunidad.

Temas Básicos: se considerará a los factores y fenómenos que "mantienen estrecha relación con el individuo en su constante actividad social y que le permite conservar su organización, realizar funciones para mantener la unidad del grupo. Esta unidad estudia los factores geográfico, étnico, demográfico y los fenómenos económico-político, jurídico y cultural, los cuales tienen una función vital dentro del fenómeno social (...) como elementos esenciales para el mantenimiento de las organizaciones humanas."⁷⁸

Sugerencias Bibliográficas: se sugiere que se seleccione algunos capítulos de los libros de la bibliografía recomendada y artículos de revistas de "divulgación social".

Tiempo Sugerido: mínimo 18 horas, máximo 21 horas.

Tercera Unidad. Dinámica Social.

Introducción

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ *Ibidem.*

Ubicación: "Esta unidad continúa el estudio de los fenómenos sociales al referirse a su dinámica, se analizará la estratificación y la movilidad social".⁷⁹

Propósitos: "que los alumnos realicen trabajos sobre las distintas características de los grupos sociales, así como de los mecanismos que los determinan y ajustarlos a la realidad mexicana."⁸⁰

Temas Básicos: se establece que el alumno irá descubriendo los mecanismos y causas que motivan "las diferencias o clases sociales" que se producen en toda organización humana, así como también comprenderá los cambios o modificaciones existentes en toda "comunidad social" lo que "conformarán con el estudio de las unidades anteriores y las teorías expuestas en esta unidad."⁸¹

Sugerencias Bibliográficas: "se sugiere seleccionar algunos artículos de los libros señalados en la bibliografía general y artículos de revistas y periódicos que se refieren a hechos sociales de interés para el alumno."⁸²

Tiempo Sugerido: mínimo 6 horas, máximo 9 horas.

Cuarta Unidad. Doctrinas Sociológicas.

Introducción

Ubicación: "esta última unidad tiene un carácter un tanto sintético y complementario, ya que integra los conocimientos adquiridos durante el curso y permite comprender mejor las distintas doctrinas que se refieren a los fenómenos sociales desde diversos puntos de vista."⁸³

Propósitos: "que el alumno conozca las diferentes corrientes sociológicas referentes al fenómeno social y pueda comprender 'debidamente' la problemática nacional y proponga soluciones prácticas a nuestros problemas. Además que realice trabajos

⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibidem.*

en donde analice a la sociedad en que se desarrolla y haga estudios comparativos con otras de la comunidad mexicana."⁸⁴

Temas Básicos: se pretendió que el alumno al conocer las "doctrinas sociológicas universales, esenciales en toda civilización, interprete mejor la realidad social de México y estén en posibilidad de crear una doctrina nacionalista que nos lleve a establecer una sociedad más justa y homogénea."⁸⁵

Sugerencias Bibliográficas. "se sugiere seleccionar algunos artículos de los libros señalados en la bibliografía general y de revistas y periódicos de interés."⁸⁶

Tiempo Sugerido: mínimo 18 horas, máximo 21 horas.

Sugerencias de Métodos de Trabajo. Se parte de "los muchos conocimientos" que trae el alumno de ciclos y años anteriores y de su vida cotidiana, es decir, de su "experiencia práctica" para ir arribando a la "metodología científica" en la que se basará el planteamiento y solución de la problemática social.

Las actividades de aprendizaje que se sugieren son:

1. Estimular el trabajo tanto individual como grupal.
2. Ejercitar a los alumnos en la búsqueda y manejo de la documentación científica, a fin de que consulte las fuentes más importantes del área de Ciencias Sociales.
3. Incluir trabajos de investigación en donde se aplique el conocimiento científico adquirido sobre la materia a casos concretos.
4. Desarrollen actividades de integración social, con otros grupos.⁸⁷

Para acreditar la materia se sugiere, además de los tradicionales exámenes, hacer trabajos de investigación, tomar en cuenta la asistencia, participación en clase, etc.

Sugerencias Bibliográficas. Comprende un listado de 10 textos, a saber:

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Ibidem.*

Iniciación a la Sociología, de Calderón Vega, Luis. México, Jus, 1979.
La Sociología, de Carrillo Martínez, José. México, Jacamar, 1986.
Sociología, de Caso, Antonio. México, Publicaciones Cruz O. S.A., 1978.
La Sociedad, de Chinoy, Ely. México, F. C. E., 1966.
Sociología Mexicana, de Echanove Trujillo, Carlos. México, 1963.
Introducción a la Sociología, de López Rosado, Felipe. México, Porrúa, 1965.
Las Clases Sociales, de Mendieta y Nuñez, Lucio. México, 1957.
Sociología, de Senior, Alberto. México, Méndez, 1963.
Sociología, de Recaséns Siches, Luis. México, Porrúa, 1980.
Diccionario de Sociología, de Fairchild Henry. México, F.C.E.

En este Programa no se especificó quienes fueron los profesores que participaron en la Comisión, al parecer quedó sólo bajo la responsabilidad del Jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la E. N. P.

La Sociología se consideró como asignatura teórica de 70 horas anuales (tres horas a la semana), olvidándose el carácter práctico, y que las materias que le precedían sólo le favorecían en el "dominio y conocimiento del idioma".

La justificación del curso es un resumen de la del Programa de 1965, que parte de la importancia que tiene el estudio de la Sociología tanto en países desarrollados como en subdesarrollados.

En los Propósitos del Curso llama la atención el hecho de que se pretende que el alumno adquiera una cultura universal y que mediante la Sociología pueda comprender y resolver, no sólo la problemática social, sino también la escolar y la personal. Además, a través del conocimiento de los fenómenos sociales de México se le creará una "conciencia cívica nacionalista que los lleve a encontrar la meta o los ideales de la sociedad mexicana", (principios del Civismo y del Derecho).

Para entender estos propósitos, es necesario comprender la perspectiva que le dan a la Sociología los abogados y que también se refleja en su terminología.

El curso se planteó en cuatro unidades temáticas, que en realidad son las mismas cinco unidades del Programa de 1965. Solamente cambió de lugar el orden de los temas, por ejemplo, las Unidades I y II del programa anterior, se conforman en la Primera Unidad de éste; lo que antes era la Unidad IV ahora es la segunda, el estu-

dio de los problemas sociales se suprime; y las Unidades III y V sólo cambian de nombre.

Los temas de cada una de las Unidades nunca se especifican con claridad y en cambio manejan objetivos por alcanzar, lo que provocó confusión entre los profesores para impartir la materia, y como se presentó bajo un formato similar al del Programa anterior, en la práctica se siguió con el Programa de 1965; además, muchos profesores tenían elaborados sus apuntes y fichas de trabajo. Pero aquellos profesores de nuevo ingreso que desconocían el Programa de 1965, no se sabe como estructuraron su curso, y aquellos que de alguna manera obtuvieron dicho Programa resolvieron el problema.

En la Segunda Unidad se puede observar que al pretender que el alumno lleve a hacer comparaciones entre las diferentes teorías del origen de la sociedad, las cuales se refieren a las cuatro tesis sobre su origen, queda descontextualizado su título con relación al contenido sin proporcionar para el estudio de esta Unidad fuentes bibliográficas específicas.

En el caso de la Tercera Unidad volvemos a encontrar que el alumno basará su estudio en las teorías correspondientes a los temas por ver y a los anteriormente vistos, pero no se indica a que teorías se refiere.

En la Cuarta Unidad, cuando se presentan las Doctrinas Sociológicas Universales, surge la duda sobre a qué doctrinas se hacía referencia; y más aún, cuando se indica que el alumno estará en posibilidad de crear "una doctrina nacionalista", de acuerdo al contenido programático, no existen elementos que pudiesen servir para tal fin; y por último, nos preguntamos si el alumno preparatoriano podrá en este nivel escolar llegar a tal objetivo.

En las Sugerencias Bibliográficas siempre se encuentran las mismas recomendaciones, que a lo largo de las cuatro unidades encontramos: seleccionar "artículos" de los libros señalados en la Bibliografía General, sin especificar cuáles y a qué libros se refiere.

De la Bibliografía Sugerida, 5 de los 10 textos, son los mismos que en el Programa de 1965.

En general, la secuencia de los temas o unidades de este programa siguen presentando una desarticulación temática y falta de coherencia.

Lo anterior puede comprobarse al colocar como Primera Unidad "Antecedentes y Generalidades de la Sociología" y como segunda Unidad debería seguir la titulada "Doctrinas Sociológicas", que tiene como objetivo conocer las diversas teorías sociológicas y que guarda una relación coherente con los temas propuestos en la primera Unidad; pero al darse en el orden propuesto, se rompe la sistematización del conocimiento, provocando dificultad e incomprensión de los temas en los estudiantes.

Podemos decir que, en la práctica, el Programa de 1965 tuvo una vigencia de 27 años, tiempo en que los profesores fueron memorizando el Programa, sin un compromiso por la actualización de corrientes sociológicas e incluso, sin ningún cuestionamiento o propuesta conocida por cambiar y actualizar el programa de la materia de Sociología.

4. PROGRAMA DE ESTUDIO DE SOCIOLOGÍA 1992.

En agosto de 1992 se formó una Comisión de profesores, del Colegio de Ciencias Sociales, para revisar el programa de la materia de Sociología proponiéndose un cambio total en su enfoque y contenido temático.

La Comisión estuvo integrada por los sociólogos: Hilda Pérez de Tejeda, Gabriela Peña de la Cruz, Felipe de J. García Vargas, Sergio Granados, y la abogada Yolanda Arboleya Olivares.

Fue poco el tiempo con el que contó la Comisión para la realización del trabajo, ya que en septiembre, del mismo año, sesionaba el Consejo Técnico de la E. N. P. y en esa ocasión debían presentarse las modificaciones propuestas para su aprobación, para que en el ciclo escolar 1992/93 se pudiera llevar a las aulas.

El nuevo programa contó con un nuevo enfoque sociológico que serviría de base para la licenciatura de Sociología, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, además se solicitó el apoyo a la Coordinación de la carrera para su revisión.

En septiembre de 1992, el Consejo Técnico de la E. N. P. aprobó el nuevo Programa para la materia de Sociología.

Cuando se dio a conocer a los profesores de las diferentes preparatorias fue criticado fuertemente, sobre todo por los abogados, al considerar que se le "había quitado al Programa de Sociología el fundamento jurídico que por años había contemplado" o que tenía una carga teórica muy pesada para ser impartida en este nivel de enseñanza.

Cuando se inició el ciclo escolar 1992-93, en algunos casos no se siguió el nuevo programa, porque algunos profesores no aceptaron el cambio. Hubo quien "honestamente" reconoció que no se encontraba preparado para impartir los temas del programa y decidieron seguir con el anterior o también a quienes les causó gran incomodidad, ya que como tenían elaborados sus "apuntes" les implicaba tener que hacer otros, ponerse a "estudiar", y optaron por no impartirlo. Podría seguir

enumerando un sin fin de comentarios más, pero lo cierto es que sólo los profesores que eran sociólogos de profesión y otros más que tuvieron un interés real, pusieron en práctica el nuevo programa.

Para una mayor comprensión de las distintas posiciones de los profesores para impartir el nuevo programa de la materia se presenta a continuación su contenido:

1. **Características profesionales y académicas que deben reunir los profesores de la asignatura.** Se estableció que el curso podía ser impartido por profesionistas en Sociología o Derecho, respondiendo a los requisitos que exige el sistema de desarrollo del personal académico de la E.N.P.
2. **Ubicación en el Plan de Estudios.** En la curricula preparatoria la Sociología es considerada como una materia teórica y obligatoria con 70 horas anuales; tres semanarias para los alumnos de 6º año de las Áreas: III Económico-Administrativa y IV Disciplinas Sociales. En relación con otras asignaturas, tiene como precedentes: Lógica; Historia Universal; Historia de México; Geografía; Lengua y Literatura; Etimologías Grecolatinas y Biología. Y como asignaturas simultáneas: Derecho Positivo Mexicano; Psicología; Geografía Económica; Historia de las Culturas; Historia de las Doctrinas Filosóficas; y Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México.
3. **Justificación.** La enseñanza de la Sociología es importante dentro del carácter humanístico de la Universidad ya que sus planteamientos van "de acuerdo al grado de avance en que se encuentran los países en el aspecto sociocultural."⁸⁸

Todo ello obedece a que el hombre de nuestro tiempo se ha podido percatar de los beneficios que genera el avance de las ciencias en todos los campos, sean estas de la naturaleza, humanísticas o de la cultura, por lo que es necesario adecuar esos avances a las estructuras sociales a fin de obtener el mejoramiento de la sociedad.⁸⁹

⁸⁸ Programa de Estudio de Sociología de 1992.

⁸⁹ *Ibidem.*

La Sociología proveerá al alumno de los conocimientos que le permitan integrarse a la sociedad en donde se desenvuelve, favoreciendo su formación y responsabilidad ante la Nación, lo que acrecentará su acervo cultural para acceder a sus estudios profesionales.⁹⁰

4. Objetivos Generales del Curso. Tiene como objetivos que el alumno pueda:

1. Llegar al estudio de las causas que originan, rigen y explican los acontecimientos sociales.
2. Descubrir de qué manera le afecta su medio social concreto y en qué forma ese mismo medio está condicionado por procesos sociales más amplios.
3. Admitir la importancia de conocer el medio social, para poder asumir una relación crítica y activa ante él.
4. Percibir y aceptar la posibilidad y conveniencia de que el conocimiento social es científico.
5. Distinguir un prejuicio o una impresión de un conocimiento científico.
6. Conocer y aplicar de manera sencilla los principios y las condiciones y métodos de una investigación.
7. Adquirir los conceptos, categorías y leyes de las relaciones y procesos sociales.
8. Identificar que él mismo es parte de un sistema social, conociendo el papel que desempeña en sociedad".⁹¹

5. Ejes Conductuales.

Las Unidades del Programa están integradas de tal forma que a lo largo de ellas se mantiene una secuencia didáctica que permite tener una estructura de contenido para que el alumno pueda identificar y analizar todo proceso social.

La primera Unidad ubica de manera introductoria al alumno en el conocimiento científico, diferenciándolo de los demás tipos de conocimientos para que pueda identificar a la Sociología entre las demás Ciencias Sociales.

La segunda, tercera y cuarta Unidades tratan de manera genérica el campo de estudio de la Sociología, sus diversas ramas, teorías, conceptos, antecedentes y métodos.

La quinta unidad, está formulada para aplicar los instrumentos conceptuales en el análisis de fenómenos y procesos sociales.

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ *Ibidem.*

De esta manera, los conceptos y teorías no representan un fin en sí mismos, sino un medio para conocer, analizar e interpretar la realidad social.

Por último, en el Programa se pone un énfasis especial en lo relativo a la Sociología Mexicana.⁹²

6. Enfoque Disciplinario. El curso se desarrolla teniendo como base los conocimientos adquiridos en los ciclos de educación anteriores a éste, para ir introduciendo al alumno al estudio de las diferentes formas de organización.

Así, el programa contempla un panorama global de las teorías y corrientes sociológicas, desde su surgimiento hasta nuestros días, con especial atención en lo que respecta a nuestra sociedad.

Se sugiere que el profesor no trate de imponer algún enfoque determinado, sino que le dé oportunidad al alumno de conocer las diferentes corrientes sociológicas para que él tenga la libertad de identificarse con cualquiera; así como también, deberá respetarse la postura de cada autor y las teorías en sus concepciones originales.

7. Criterios y Sugerencias de Evaluación. Para evaluar los objetivos intermedios y finales del curso se sugiere:

1. Que el profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permita que el alumno realice actividades de manera individual y colectiva.
2. Que el profesor motive la participación del alumno en clase.
3. Que el alumno investigue y desarrolle cualquiera de los temas del programa y los exponga en clase.
4. Que el alumno elabore trabajos intermedios y finales.
5. Que el alumno efectúe un trabajo de investigación correspondiente a la Quinta Unidad del Programa, que puede ser de carácter hemerográfico, bibliográfico, videográfico o un estudio de campo.
6. Que el profesor disponga de los instrumentos necesarios para medir si se alcanzaron los fines propuestos.
7. Que el profesor disponga de las técnicas de evaluación que le permitan detectar y corregir fallas y errores que no sean imputables exclusivamente a los alumnos.

⁹² *Ibidem.*

8. Que la evaluación abarque la información, conocimientos, así como la formación crítica del alumno.⁹³

8. **Contenido.** Se presentan las Unidades temáticas que conforman el curso:

Primera Unidad. Teoría del Conocimiento.

Segunda Unidad. Origen y Desarrollo de la Sociología.

Tercera Unidad. Teorías y Corrientes Sociológicas.

Cuarta Unidad. Ramas de la Sociología.

Quinta Unidad. Problemática Social.

9. **Contenido Programático.** Se presenta cada una de las Unidades temáticas, su ubicación, objetivos específicos, los temas básicos, bibliografía básica y bibliografía que a criterio del maestro puede ser utilizada para consulta.

Unidad I. Teoría del Conocimiento.

Ubicación. "Esta unidad introduce al alumno en el análisis de las características del conocimiento científico; las diferentes etapas de dicho conocimiento que le permitan llegar a la conclusión del carácter científico que tienen las ciencias sociales."⁹⁴

Objetivos Específicos:

- 1.- Que el alumno adquiera la capacidad de distinguir el conocimiento científico y su método.
- 2.- Que el alumno ubique el campo y objeto de estudio de las ciencias sociales para que pueda comprender las características científicas de esta disciplina.⁹⁵

Temas Básicos:

- 1.- El conocimiento en Ciencias Naturales y en las Ciencias Sociales.
- 2.- El conocimiento científico.
 - 2.1. Las etapas del conocimiento científico.
 - 2.1.1 Precientífico.
 - 2.1.2. Científico.
 - 2.1.3. El Espíritu nuevo.
- 3.- Antecedentes filosóficos de las Ciencias Sociales.
 - 3.1. San Agustín.
 - 3.2. Santo Tomás de Aquino.

⁹³ *Ibidem.*

⁹⁴ *Ibidem.*

⁹⁵ *Ibidem.*

- 3.3. Charles Montesquieu.
- 3.4. J. Jacobo Rousseau.
- 3.5. Voltaire.
- 3.6. Tomás Hobbes.
- 4.- El Método Científico.
 - 4.1. Galileo Galilei.
 - 4.2. René Descartes.
- 5.- Ciencias Sociales.
 - 5.1. Su objeto de estudio.
 - 5.2. Formas de investigación.
 - 5.3. Ideología en las Ciencias Sociales.

Bibliografía Básica para Alumnos. Se sugieren cuatro textos de Introducción a la Sociología y uno del proceso de la investigación científica.

Bibliografía que a criterio del maestro se puede utilizar para consulta. Se presenta un listado de quince textos específicos para los temas de esta unidad. Por ejemplo: el Antiminotauro de Goldner; La Filosofía y las Ciencias Sociales de Mario Bunge; El Marxismo y las Ciencias Sociales de Martín Shaw; y otros.

Unidad II. Origen y Desarrollo de la Sociología.

Ubicación. "Con base en la unidad anterior, la presente introduce al alumno al campo de estudio específico de la Sociología, su surgimiento como ciencia y su entorno histórico y filosófico. Asimismo se abordan los autores más representativos de acuerdo a las aportaciones que hicieron a la Sociología."⁹⁶

Objetivos Específicos:

- 1.- Que el alumno conozca los antecedentes de la Sociología.
- 2.- Que el alumno comprenda las posturas de los tratadistas en el ámbito filosófico, político y social, principalmente del siglo XIX, que influyeron de manera decisiva en la delimitación del campo de estudio de la Sociología y en la forma en que deberían organizarse las sociedades.⁹⁷

Temas Básicos:

- 1.- Saint Simón. Principios fundamentales.
- 2.- César Augusto Comte.
 - 2.1. Surgimiento de la Sociología.

⁹⁶ *Ibidem.*

⁹⁷ *Ibidem.*

- 2.2. Antecedentes históricos.
- 2.3. Características de la Sociología.
- 2.4. Definición.
- 2.5. Método.
- 2.6. La Sociología y las Ciencias Sociales.
- 2.7. El positivismo.
- 2.8. Política positiva.
- 2.9. La estática y dinámica social.
- 2.10. La Ley de los Tres Estados.
- 3.- Herbert Spencer.
 - 3.1. El evolucionismo universal.
 - 3.2. El organicismo sociológico.
- 4.- Émile Durkheim.
 - 4.1. El hecho social.
 - 4.2. El fenómeno social.
 - 4.3. Las Reglas del método sociológico.
 - 4.4. La división del trabajo.
- 5.- Max Weber.
 - 5.1. El método comprensivo y la acción social.
 - 5.2. El tipo ideal.
- 6.- Gabriel Tarde.
 - 6.1. El Psicologismo sociológico.
 - 6.2. El fenómeno de la imitación, leyes y tipos.
- 7.- El Formalismo Sociológico.
 - 7.1. Antecedentes.
 - 7.2. Leopold Von Wiese.
 - 7.3. Ferdinand Toënnies.
 - 7.4. George Simmel.
- 8. Karl Marx.
 - 8.1. Sociología Marxista.
 - 8.2. El Materialismo Histórico.
 - 8.3. El Socialismo Científico.
- 9. Lester F. Ward.
 - 9.1. La escuela norteamericana.

Bibliografía Básica para Alumnos: Se sugieren cuatro libros de Introducción a la Sociología, para estos temas.

Bibliografía que a criterio del maestro se puede utilizar para consulta. Se presenta un listado de 17 textos específicos para cada tema. Por ejemplo, Las Reglas del Método Sociológico de Émile Durkheim; Las etapas del pensamiento sociológico de Raymond Aron; y otros más.

Unidad III. Teorías y Corrientes Sociológicas.

Ubicación.

Existen diferentes formas de interpretar a la realidad social por lo que hay múltiples teorías al respecto. Cada teoría responde a una determinada época histórica y a intereses sociales específicos; las teorías además de interpretar los fenómenos sociales responden de una manera propositiva para identificarlos y en su caso modificarlos (...) En esta unidad se presentan las corrientes ideológicas más disímolas como son: el marxismo, el estructuralismo, el funcionalismo, hasta llegar a las particularidades de la Sociología mexicana.⁹⁸

Objetivos Específicos:

- 1.- Que el alumno conozca los conceptos de las diferentes teorías que explican la estructura o integración de la sociedad, así como las relaciones y procesos económicos, políticos y sociales que las caracterizan.
- 2.- Que el alumno identifique la realidad mexicana por medio de las teorías sociológicas.⁹⁹

Temas Básicos:

- 1.- Estructural-funcionalista.
 - 1.1. R. Merton.
 - 1.2. Función Manifiesta y Función Latente.
 - 1.3. T. Parsons.
 - 1.3.1. Teoría de la acción.
 - 1.3.2. Teoría del sistema.
- 2.- El marxismo.
 - 2.1. El materialismo histórico: el cambio social.
 - 2.2. El Modo de Producción.
 - 2.2.1. Comunidad Primitiva.
 - 2.2.2. Modo Asiático de Producción.
 - 2.2.3. Esclavismo.
 - 2.2.4. Feudalismo.
 - 2.2.5. Capitalismo.
 - 2.2.6. Socialismo.
 - 2.2.7. Comunismo.
- 3.- Sociología Latinoamericana.
 - 3.1. La ideología como factor de cambio.
 - 3.2. La teoría de la dependencia.
 - 3.3. La teoría del desarrollo
 - 3.4. Problemas y perspectivas.

⁹⁸ *ibidem*.

⁹⁹ *ibidem*.

4.- Sociología Mexicana. Algunos de sus exponentes y sus diferentes enfoques:

- 4.1. Gabino Barreda.
- 4.2. José Vasconcelos.
- 4.3. Andrés Molina Enríquez.
- 4.4. Manuel Gamio.
- 4.5. Antonio Caso.
- 4.6. Pablo González Casanova.
- 4.7. José E. Iturriaga.
- 4.8. Ricardo Pozas.
- 4.9. Isabel Horcasitas.

Bibliografía Básica para Alumnos. Se presentan cuatro libros de Sociología.

Bibliografía que a criterio del maestro se puede utilizar para consulta. Se presenta un listado de trece libros como son por ejemplo: Sociología e Historia en México, de González Navarro; Categorías del Materialismo Dialéctico, de Rosental y Straks; El Sistema Social, de Parsons; Teoría y Estructura Social, de Merton; y otros más.

Unidad IV. Ramas de la Sociología.

Ubicación: "debido a la diversidad y complejidad de los fenómenos de una sociedad, para poder estudiarlos de una manera metódica, se ha clasificado a la Sociología en diferentes ramas."¹⁰⁰

Objetivos Específicos:

- 1.- Que el alumno conozca las diferentes manifestaciones del acontecer social, sus formas metodológicas y conceptuales a través del análisis de las ramas de la Sociología.
- 2.- Que el alumno identifique que los fenómenos sociales están concatenados, condicionados y determinados unos con otros.¹⁰¹

Temas Básicos:

- 1.- Sociología Urbana.
- 2.- Sociología Rural.
- 3.- Sociología de la Educación.
- 4.- Sociología Médica.

¹⁰⁰ *Ibidem.*

¹⁰¹ *Ibidem.*

- 5.- Sociología del Trabajo.
- 6.- Sociología de América Latina.
- 7.- Sociología de la Cultura.
- 8.- Historia Social.

Bibliografía Básica para Alumnos. Se presentan tres libros de Sociología.

Bibliografía que a criterio del maestro se puede utilizar para consulta. Se presenta un listado de doce libros, por ejemplo: Cien preguntas y respuestas de Méndez Silvestre; El Problema del Desarrollo en América Latina, de González Casanova; La Cuestión Urbana, de Manuel Castell; y otros más.

Unidad V. Problemática Social.

Ubicación:

Conocer, analizar, interpretar los problemas de la sociedad es de vital importancia, ya que se trata de despertar una inquietud reflexiva en el alumno para que adopte una actitud crítica, propositiva y participativa frente a los problemas que surgen en el acontecer social. Asimismo, la unidad plantea que el alumno realice el estudio de las principales tendencias o procesos de la sociedad mexicana, proporcionándole una guía de los mismos.¹⁰²

Objetivos Específicos:

- 1.- Que el alumno conozca y analice los problemas que afectan a su sociedad.
- 2.- Que el alumno tenga la capacidad de identificar las relaciones que caracterizan a pequeños grupos hasta llegar a la comprensión de relaciones macrosociales.
- 3.- Que el alumno elija cualquiera de las áreas sociales para realizar un trabajo de investigación de algún problema específico.¹⁰³

¹⁰² *ibidem*.

¹⁰³ *ibidem*.

Temas Básicos:

- 1.- Problemas Nacionales.
 - 1.1. Estructura económica: desarrollo y dependencia.
 - 1.2. Sectores económicos: Problemática.
 - 1.2. Fenómenos económicos: inflación, devaluación, deuda, etc.
 - 1.4. Política Económica: Tratado de Libre Comercio, Pactos entre los sectores productivos.
2. Estructura Política Mexicana.
 - 2.1. Sistema Político: Órganos de Poder. El Estado, partidos políticos, sindicatos, empresas.
 - 2.2. Movimientos políticos: sindicales, campesinos, magisteriales, estudiantiles, ciudadanos.
- 3.- Estructura Social.
 - 3.1. Instituciones: familia, iglesia, educativa.
 - 3.2. Patología social: alcoholismo, pandillerismo, farmacodependencia y prostitución.
- 4.- Urbanismo.
 - 4.1. Vivienda.
 - 4.2. Servicios.
 - 4.3. Transportes.
- 5.- Ecología.
 - 5.1. Polución.
 - 5.2. Contaminación del agua y suelo.
 - 5.3. Ruido.
- 6.- Problemática Cultural.
 - 6.1. Nacionalismo.
 - 6.2. Aculturación.
 - 6.3. Transculturación.
 - 6.4. Moda.
 - 6.5. Enajenación.

Bibliografía Básica para alumnos. Se recomiendan tres libros de Sociología.

Bibliografía que a criterio del maestro se puede utilizar para consulta. Se recomienda veinte textos para consultar cada uno de los diferentes aspectos, además la consulta del periódico y revistas.

Como se puede apreciar de manera muy general, el programa trata de mantener una secuencia temática en la introducción al estudio de la Sociología.

Es importante resaltar el énfasis que se hace en lo relativo al estudio de la Sociología Mexicana, ya que considero, que es la primer vez que se contempla en un

programa de estudio de Sociología, pues ni siquiera existe en la misma licenciatura de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Aunque es breve el tiempo, para verse con profundidad, por lo menos se sientan las bases para iniciar el estudio de la misma.

Se podría cuestionar acerca de los autores seleccionados en la Unidad IV y también se puede pensar que se omitieron otros de igual o mayor importancia, sin embargo, no trasciende tanto ese hecho como el de destacar la introducción del estudio de sociólogos mexicanos en este nivel de enseñanza.

La Unidad V se presenta de tal manera que los profesores deberán manejarla por medio de trabajos de investigación por parte de los alumnos, de los diferentes tópicos que se sugieren e ir haciendo su exposición en clase para que así los alumnos tengan la oportunidad de conocer y analizar los diferentes problemas que se presentan en la sociedad.

Existe un gran problema al que se enfrentan todos los profesores y es que dentro de la curricula preparatoria no se contempla ninguna materia de metodología, necesaria para la Investigación en Ciencias Sociales en general, y para la Sociológica en particular, el incluir una Unidad en el programa para este tema implicaba hacer más extenso el mismo, por lo que los maestros tienen que ir intercalando la metodología en el desarrollo del curso.

La asignatura de Sociología debe ser concebida como un instrumento para un contacto sistemático, personal y progresivamente riguroso del estudiante con el conocimiento de la realidad social. La finalidad debe ser el promover el paso de la intuición a la sistematización o de la impresión al conocimiento científico, de manera que los estudiantes obtengan una visión social unitaria y vinculada con su propia realidad. Esta superará los problemas de dispersión y lejanía, propios de una enseñanza conocida como enciclopédica e introducirá a los estudiantes de un modo más formativo, en los diferentes campos de la Sociología, en su metodología y en los contenidos informativos de esta asignatura.

Por lo tanto, es necesario considerar que la preparación de Programas de Estudio constituye una de las tareas más importantes dentro de un proceso de reforma educativa, pues estos son un elemento central en la transformación real de la práctica cotidiana de la enseñanza y del aprendizaje.

Los Programas deben estar orientados a promover una educación más significativa por los contenidos que transmite, más activa por el desempeño que debe exigir a estudiantes y maestros, y más eficiente por la sistematización del trabajo académico que se pretende lograr, descartando totalmente la didáctica tradicional.

**III. PERFIL ACADÉMICO DEL PROFESORADO QUE
IMPARTE LA MATERIA DE SOCIOLOGÍA EN LA
E. N. P. DE LA UNAM.**

III. PERFIL ACADÉMICO DEL PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA DE SOCIOLOGÍA EN LA E. N. P.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la enseñanza de la Sociología nos lleva al análisis no sólo de los planes y programas de estudio insertos en una institución, sino también a la reflexión y análisis del papel que juega el profesor dentro de ese proceso.

Reflexión acerca de la práctica que realiza el profesor con la finalidad de orientar su labor docente en función de los estudiantes, al tener que ubicar esta práctica en el marco de la Institución, ya que ésta como producto social regula las acciones que se realizan en el aula.

El profesor en la práctica enfrenta varios problemas básicos. En su mayor parte son profesionales que se dedican a la docencia y que cuando ingresaron a esta práctica, tal vez no pensaron en la tarea que realizarían ni en la relación pedagógica que enfrentarían en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Pero posiblemente sí estaban seguros que conocían su materia en el campo de conocimientos en el que se habían formado.

Enfrentarse a un grupo de jóvenes inquietos, que están condicionados a desarrollar ciertos roles enmarcados por todo un proceso de socialización escolar, que después de doce o quince años de escolaridad, han aprendido a asumir papeles preestablecidos institucionalmente; relaciones impersonales rígidas ante la autoridad (profesor), en donde se espera que al pasar lista respondan ¡presente!. Por lo tanto, consideramos a la educación, como un proceso de socialización.

La educación, es un concepto que se utilizamos bajo diferentes connotaciones:

el de formación dirigida a la adquisición de conocimientos o al desarrollo intelectual, social, moral, cívico, etc., de las personas, como un proceso continuo, en el que la persona realiza nuevos aprendizajes a lo largo de su vida.

La educación de un sujeto no es resultado sólo de la institución escolar, del medio en que vive y con el que interactúa, y que ejercen en él una acción educativa; la educación es permanente y es parte de la dimensión de la vida humana.

En este sentido, la educación es y puede ser informal (familiar y social) y formal (institucional). Así, entendamos a la docencia como una educación organizada, intencional y sistemática.

El concepto de docencia, por tanto, en este nivel de enseñanza, no hace referencia solamente a la educación como transmisora de conocimientos, sino también a las condiciones en la que se realiza el proceso de enseñanza - aprendizaje con base en la formación profesional del docente.

La labor docente está regulada por el conjunto de lo escolar y lo socialmente instituido. Lo instituido es lo establecido, el conjunto de institucionalizaciones que norman la vida dentro de la clase, de la escuela y de la sociedad misma.

El propósito de la docencia es propiciar aprendizajes significativos. Por ello, la educación y la docencia organizada pretenden el desarrollo integral del individuo en una sociedad dada, así como, el desarrollo de esa sociedad.

El ejercicio de la docencia implica el análisis de las variables del aprendizaje como son: el programa de enseñanza y el plan de estudios (currículum), en donde se ubica el curso, sus propósitos, sus objetivos terminales y sus objetivos explícitos e implícitos; el análisis de variables contextuales y ambientales en que se da la docencia; y el análisis de las variables del docente, es decir, sus características particulares o individuales.

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

La acción del docente encaminada a la producción de aprendizaje socialmente significativo en los alumnos, también genera cambios en él, le posibilita aprender de la experiencia de enseñar, por la confrontación de su teoría con su práctica.

La reflexión y la acción del profesor, están vinculados dialécticamente; la reflexión fundamenta su práctica pedagógica. La práctica genera nuevas elaboraciones, nuevos enfoques teóricos sobre docencia, nuevos análisis y síntesis, que a su vez darán lugar a nuevas acciones. El profesionista bajo esta práctica se va formando, de acuerdo a su experiencia como docente.

Dentro del ámbito educativo es importante considerar el tipo de didáctica que se aplica dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir, las formas de transmisión del conocimiento, son el vehículo de transmisión de las características de lo social y conservador de la cultura, así como en donde se establece un vínculo de relación entre los dos agentes (profesor – alumno), el cual puede crear –y de hecho ha creado– un vínculo de dependencia expresado de la siguiente manera:

1. El profesor sabe más que el alumno.
2. El profesor debe proteger al alumno de cometer errores.
3. El profesor debe y puede juzgar al alumno.
4. El profesor puede determinar la legitimidad de los intereses del alumno.
5. El profesor puede y/o debe definir la comunicación posible con el alumno.

Se llama educación aquello que no es más que un adiestramiento, consecuencia clara, de la relación que se estableció en el proceso de enseñanza –aprendizaje, por lo que, el alumno al mismo tiempo que aprende, aprende a aprender de determinada manera, y es aquí donde aprendimos o aprendemos que "saber es poder", es saber aplicar el conocimiento como un instrumento de agresión y control social.

Dentro de este proceso han existido diferentes corrientes teóricas que influyen y determinan el tipo de didáctica, dentro de las cuales podemos mencionar a la didáctica tradicional, la didáctica tecnológica y la didáctica crítica.

La primera provoca que el aprendizaje se base principalmente en crear la capacidad de retener y repetir información, siendo su objetivo principal el de la repetición. La didáctica tecnológica se considera como el conjunto de cambios y modificaciones de la conducta como resultado de la experiencia, su objetivo principal es la modificación. Y la didáctica crítica se considera como un movimiento dialéctico el cual provoca momentos de ruptura y reconstrucción; su fin es el proceso y no el resultado, su objetivo principal es la reconstrucción del objeto de conocimiento (análisis, discusión y síntesis).

Por las características que se han manifestado en el nivel de enseñanza media superior dentro de la E. N. P., encontramos la permanencia de la didáctica tradicional, la cual se ha reflejado dentro de sus planes y programas de estudio de la siguiente manera:

- Están organizados en planes aislados;
- Bajo un enciclopedismo;
- No existe una coordinación entre las materias;
- Cantidad inmensa de conocimientos;
- Desvinculación entre la teoría y la práctica;
- Mínima participación del profesor. Sus contenidos están diseñados bajo un listado de temas y capítulos, provocando la fragmentación y estaticidad; las actividades principales son la exposición del profesor y la no observación sistematizada unida a la experiencia. Sus recursos son el uso del pizarrón y dictado de apuntes.

El uso de la didáctica crítica permite que los planes y programas de estudio se planteen como eslabones fundamentales del mismo Plan de Estudio, dándose pro-

puestas de aprendizaje, mismos que el alumno debe alcanzar en un tiempo determinado. Se establecen objetivos de puntos de llegada, terminales y por unidad. El contenido se da a través de ideas básicas, de sistemas de pensamiento, no fragmentación, síntesis y análisis.

La práctica docente implica, por lo tanto, una formación de profesores, la cual debe partir en primer instancia, del perfil académico del profesorado de acuerdo al campo de conocimiento específico, para después poder establecer el perfil académico adecuado.

Este perfil académico lo desarrollaré con base en los profesores que impartieron la materia de Sociología durante el ciclo escolar 1992-1993, como materia curricular del bachillerato, dentro del grupo de materias que corresponden al Colegio de Ciencias Sociales, ello nos permitirá ubicar al docente dentro de un marco referencial.

Las variables contextuales que se tomaron en cuenta fueron: condiciones de contratación, marco jurídico en el que se encuentra inserto todo académico universitario, y las variables particulares como son: edad, sexo, antigüedad laboral, nivel y categoría, condición salarial, profesión y grado académico, número de horas clase, turno y número de materias que imparten.

De esta manera estableceremos un perfil académico de los profesores que imparten la materia de Sociología en el nivel de enseñanza media superior de la E. N. P.

2. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

Para establecer las condiciones de contratación que rige a la E. N. P., seguiremos los lineamientos que norman en la Legislación Académico – Laboral Universitaria, la cual define, con base en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que:

VII.- Las Universidades y las demás Instituciones de Educación Superior o las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.....¹⁰⁴

Asimismo, y de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo se define:

Art. 353-K.- trabajador académico es la persona física que presta sus servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas.

Art. 353-L.- (...) Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan.

Art. 363-M.- El trabajador académico podrá ser contratado por jornada completa o media jornada. Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia podrán ser contratados por hora clase.¹⁰⁵

A partir de estas consideraciones la Universidad formula la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se establecieron las condiciones de contratación académica y bajo la cual se rigen todos los trabajadores académicos.

¹⁰⁴ Legislación Académico Laboral Universitario. Secretaría Administrativa. Coordinación General de Asuntos Laborales. México, 1994. p. 9

¹⁰⁵ *Ibid.* p. 21-22.

micos universitarios, en general, y el personal académico de la E. N. P., en particular, establecido éste último en el Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, Capítulo VI, Artículo 32.

El personal académico podrá obtener su definitividad como trabajador universitario, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Art. 14. Las designaciones definitivas de profesores e investigadores deberán hacerse mediante oposición o por procedimientos igualmente idóneos para comprobar la capacidad de los candidatos, y se atenderá, a la mayor brevedad posible, a la creación del cuerpo de profesores e investigadores de carrera. Para los nombramientos no se establecerán limitaciones derivadas de posición ideológica de los candidatos, ni ésta será causa que motive la remoción.

No podrán hacerse designaciones de profesores interinos para un plazo mayor de un año lectivo.¹⁰⁶

Con base en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Título Cuarto, referente al personal académico, se presentan las diferentes categorías que podrán obtener los trabajadores académicos.

Art. 77. Son profesores o investigadores ordinarios quienes tienen a su cargo las labores permanentes de docencia e investigación.

Los profesores ordinarios podrán ser de asignatura o de carrera.

Los investigadores serán siempre de carrera.

Art. 78. Son profesores de asignatura quienes de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, sean remunerados en función del número de horas que impartan, podrán impartir una o varias materias, ser interinos o definitivos y ocupar cualquiera de las siguientes categorías: A, B y C.¹⁰⁷

Del Estatuto General se desprende el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual rige las relaciones entre la Universidad y su personal académico, con base en lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica, y en el Título Cuarto del Estatuto General de la UNAM, que establece los procedimientos, requisitos de contratación, definitividad o promoción, derechos y obligaciones que tendrán los trabajadores académicos; de los Concursos de Oposición para promoción (ya sean Concursos Cerrados o Abiertos), y de los Ór-

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 37.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 65.

ganos que intervienen en el Ingreso y Promoción del personal académico, como son: el Consejo Universitario, los Consejos Técnicos, los Directores, los Consejos Inter-nos, las Comisiones Dictaminadoras, los Jurados Calificadores y los Consejos Ase-sores.

De acuerdo al Capítulo III, referente a los profesores de asignatura, ya sea en la categoría A o B, se establecen los siguientes requisitos:

Art. 36. Para ser profesor de asignatura A, se requiere:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Téc-nico, en los casos siguientes:

1. En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que ten-gan título, y los que se presenten hayan aprobado los cursos co-rrespondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate.
2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educa-ción física, de adiestramiento y en las que sólo se impartan en carre-ras en que no haya más de quince graduados(...)

Art. 37. Para ser profesor de asignatura categoría B, además de los re-quisitos señalados para la categoría A, se requiere:

- a) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- b) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la do-cencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la Di-rección de Seminarios y Tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.¹⁰⁸

En el Capítulo IV referente a los Profesores e Investigadores de Carrera, ya sea en la categoría de asociado o titular, se establecen los siguientes requisitos:

Art. 39. Para ingresar como profesor o investigador de carrera de la categoría de asociado nivel A, se requiere:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de in-vestigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la do-cencia o en la investigación.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 90-91.

Art. 40. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel B, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Art. 41. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Art. 42. Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Art. 43. Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos 5 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

Art. 44. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para ser titular

B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y la alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.¹⁰⁹

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 91-92.

El número de horas / clase que tendrá derecho un profesor será: para los profesores de asignatura, interinos o definitivos en las categorías A y B, treinta horas / clase por semana; para los profesores asociados, entre 15 y 20 horas por semana; y para los profesores titulares, entre 12 y 18 horas por semana.

Los procedimientos para los nombramientos definitivos y promociones de profesores e investigadores de acuerdo al Título Quinto, Capítulo 1, establece que:

Art. 66. Los concursos de oposición son los procedimientos para el ingreso o la promoción de los profesores e investigadores. El concurso de oposición para ingreso, o concurso abierto, es el procedimiento público a través del cual se puede llegar a formar parte del personal académico como profesor o investigador de carrera interino, o a contrato, como profesor definitivo de asignatura.

El concurso de oposición para promoción, o concurso cerrado, es el procedimiento de evaluación mediante el cual los profesores o investigadores de carrera, interinos o a contrato, pueden ser promovidos de categoría o de nivel o adquirir la definitividad; y los definitivos de carrera y asignatura ser promovidos de categoría o nivel.

a) Los profesores e investigadores al servicio de la UNAM cualquiera que sea su categoría o nivel podrán participar también en los concursos de oposición para ingreso o concursos abiertos, con el sólo objeto de ser promovidos de nivel o de categoría.¹¹⁰

Con base en el Contrato Colectivo de Trabajo, para el período 1991-1993, los salarios de los trabajadores académicos quedaron establecidos uniformemente, por categoría y nivel, y al tabulador de salarios siguiente:

Profesor Ordinario de Asignatura:

Categoría	Salario \$ (hora/semana/mes)	Nuevos Pesos
A	33,720.00	33.72
B	39,408.00	39.40

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 100-101.

Profesores e Investigadores Ordinarios de Carrera (Tiempo Completo):

Categoría	Salario \$ (tiempo completo)	Nuevos Pesos
Asociado A	1,416,960.00	1,416.96
Asociado B	1,627,748.00	1,627.75
Asociado C	1,804,284.00	1,804.28
Titular A	2,001,808.00	2,001.80
Titular B	2,257,472.00	2,257.47
Titular C	2,574,000.00	2,574.00

Además, a los profesores de asignatura que tengan 15 horas o más, recibirán un complemento de \$2,500.00 (N \$ 2.50) por cada hora/semana/mes que impartan.

Este salario se incrementará con una compensación por antigüedad, por cada año de servicio cumplido con relación al salario que percibe, es decir, entre el año segundo y el quinto, el 2.0%, y a partir de 21 años de servicio será el 2.5%.

Los trabajadores académicos que durante cada periodo lectivo tengan un mínimo de 90% de asistencia, recibirán un estímulo económico como aliciente, equivalente a una quincena de salario íntegro.

A partir del 1 de febrero de 1991 se estableció una ayuda para material didáctico, para todos y cada uno de los trabajadores académicos, cantidad de acuerdo al siguiente tabulador:

Profesor Ordinario de Asignatura:

Categoría	Salario \$ (hora/semana/mes)	Nuevos Pesos
A	1,316.00	1.32
B	1,544.00	1.54

Profesores e Investigadores Ordinarios de Carrera (Tiempo Completo):

Categoría	Salario \$ (tiempo completo)	Nuevos Pesos
Asociado A	52,696.00	52.70
Asociado B	60,000.00	60.00
Asociado C	65,852.00	65.85
Titular A	72,396.00	72.40
Titular B	79,880.00	79.90
Titular C	88,844.00	88.85

Para el Profesor de Enseñanza Media Superior (Tiempo Completo):

Categoría	Salario \$ (tiempo completo)	Nuevos Pesos
A	49,140.00	49.14
B	55,156.00	55.16

Hasta 1964 cualquier profesionista podía impartir clases a nivel de bachillerato siempre y cuando tuviese el grado académico de licenciatura o un equivalente en estudios. Posteriormente se estableció que los estudios tenían que ser afines al área de conocimientos que se iba a impartir en este nivel. No fue sino hasta 1986 que se estableció como requisito, para los profesores de nuevo ingreso, la "Especialización de Carreras", dentro del Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA), esto es, de acuerdo a la materia que fuese ha impartir, se requería tener la licenciatura o estudios afines a la materia por impartir.

Todos aquellos profesores que en ese momento impartían materias de otras áreas no fueron reubicados, ya que la tradición se impuso y en el Colegio de Ciencias Sociales todos aquellos que impartían cualquier materia del Colegio, aunque no tuviesen la especialidad en la materia, siguieron impartíéndola.

Cabe mencionar que durante el primer quinquenio de la década de 1980, se llevó a cabo un programa de regularización de la situación de los académicos y todos aquellos que eran profesores de asignatura interinos podrían pasar a ser definitivos siempre y cuando alcanzaran el puntaje establecido (para definitividad en Asignatura A el mínimo en puntaje global es 1360 puntos), lo que permitió que algunos profesores que no estaban titulados pudieran obtener la definitividad.

En mayo de 1987 se publica un suplemento de dos acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria en su sesión del 25 de mayo:

1) Guía para evaluar al personal académico de asignatura, profesor de carrera asociado o titular, en sus diferentes niveles, que solicita definitividad o promoción en la Escuela Nacional Preparatoria, y 2) Anteproyecto de reglamentación para los laboratorios de las materias teórico-experimentales de la Escuela Nacional Preparatoria. El primero tenía como objetivo básico que las Comisiones Dictaminadoras contaran con el adecuado marco de referencia para efectuar la evaluación académica, además de ser un complemento al Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA) en la E.N.P., se establece como nota aclaratoria en la Tabla de Valores, dentro de Conceptos Curriculares la siguiente:

Nota: en los casos de los profesores que sin tener título de licenciatura en el área correspondiente ingresaron como docentes a la Escuela Nacional Preparatoria, antes de la aprobación del SIDEPA por el H. Consejo Técnico (sesión del 6 de octubre de 1986); sus estudios completos tendrán un valor de 500 puntos. Éstos sólo se tomarán en consideración para los casos de promoción a profesores de Asignatura "A" definitivos.¹¹¹

Con estas modificaciones se trató de regularizar la situación de una gran parte de profesores de Asignatura Interinos, aunque fue la única ocasión que se hizo esta regularización.

¹¹¹ cfr., "Acuerdos del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria". Suplemento No. 2, mayo 1987, p. 7.

3. PERFIL ACADÉMICO DE LOS PROFESORES QUE IMPARTIERON LA MATERIA DE SOCIOLOGÍA EN LA E. N. P. DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1992-93.

La E. N. P. está conformada por nueve planteles, es un sistema de enseñanza media superior. Todos los profesores inscritos en esta institución, pueden impartir clases en uno o varios planteles.

Para los fines de esta investigación nos enfocaremos sólo a los profesores del Colegio de Ciencias Sociales de los nueve planteles, y en particular a aquellos que impartieron la materia de Sociología.

El Departamento de Ciencias Sociales de la Dirección General de Preparatorias de la E. N. P. coordina las actividades del Colegio de Ciencias Sociales en cada uno de los diferentes planteles. En 1993 contaba con un total de 202 profesores, de los cuales 150 eran hombres y 52 mujeres.

Cabe destacar que, de ese total, 15 trabajaban como docentes en dos planteles. Por lo tanto, en términos reales, consideramos que el número total de profesores que integraban el Colegio era de 187, es decir, 139 eran hombres y 48 eran mujeres, lo que representa el 74.3% y 25.7 respectivamente.

**PROFESORES DEL COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA E. N. P.
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

PLANTEL	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
1	7	4	11
2	23	8	31
3	14	2	16
4	10	6	16
5	16	11	27
6	20	5	25
7	13	4	17
8	27	6	33
9	20	6	26
TOTAL	150	52	202
Porcentaje	74.3	25.7	100

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

De los profesores del Colegio 73 impartieron la materia de Sociología y 5 daban clase en dos planteles. Por lo tanto, se considera 68 el total de profesores en la materia de Sociología durante el ciclo escolar 1992-1993, siendo 50 hombres y 18 mujeres, el 73.5% y el 26.5% respectivamente.

En este sentido, de los 187 profesores que integraban el Colegio de Ciencias Sociales sólo el 36.0% de los profesores impartieron la materia de Sociología, lo que representa que el 26.7% eran hombres y el 9.6% mujeres.

**PROFESORES QUE IMPARTIERON LA MATERIA DE SOCIOLOGÍA
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

PLANTEL	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
1	4	1	5
2	6	4	10
3	4	1	5
4	6	-	6
5	4	4	8
6	8	1	9
7	6	3	9
8	8	2	10
9	7	4	11
TOTAL	53	20	73
Porcentaje	72.6	27.4	100

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

Como podemos observar existe una gran diferencia en la distribución por sexos, el sexo masculino tiene el mayor porcentaje (72.6%) y en algunos planteles, como se observa en el plantel 4, no existe ninguna mujer, además la mayoría son padres de familia y su fuente de ingresos no es solamente la Universidad y el 63.0% son licenciados en Derecho que se encuentran activos en su ramo (*vid.supra.*). En contraste con el sexo femenino (20 mujeres) para quienes, en su gran mayoría, su fuente de ingresos depende principalmente de la Universidad.

Esta diferencia se ve reflejada en la práctica docente, ya que el tiempo que se le dedica a la preparación de clases, diseño de materiales y asesoría de alumnos es muy limitada o a veces nula por parte de los profesores hombres.

La distribución por edad de los que impartieron la materia de Sociología demuestra que el 35.3% tenían menos de 44 años, mientras que el 64.7% eran mayores de 45 años, encontrando que el rango más significativo se encuentra entre los profesores de 55 y 59 años de edad que representa el 20.6%. Cabe señalar que el 51.5% con relación al total tenían entre 45 a 59 años.

**EDAD DE LOS PROFESORES QUE IMPARTIERON SOCIOLOGÍA
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

Edad (años)	Total	Por ciento
20 - 24	1	1.5
25 - 29	6	8.8
30 - 34	7	10.3
35 - 39	8	11.8
40 - 44	2	2.9
45 - 49	11	16.2
50 - 54	10	14.7
55 - 59	14	20.6
60 - 64	2	2.9
65 - 69	1	1.5
70 a más	6	8.8
Total	68	100.0

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

Encontramos una plantilla de profesores de edad madura y que en poco tiempo se jubilarán o están en proceso de jubilación en este momento. Ya sea por edad o por su antigüedad laboral y que sería importante rescatar su experiencia, que como docentes, han ido desarrollando en su vida académica. Además a corto tiempo se presentará una renovación del personal académico de éste Colegio lo que debería aprovecharse para que con base en la "especialización por carreras" pudieran ingresar más sociólogos, para el caso de la materia de Sociología y demás del Colegio de Ciencias Sociales.

Lo anterior, se puede apreciar al observar el siguiente cuadro, referente a la antigüedad laboral que tenían los profesores dentro de la Universidad.

**ANTIGÜEDAD DE LOS PROFESORES QUE IMPARTIERON SOCIOLOGÍA
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

Año de Ingreso	Antigüedad (años)	Total	Por ciento %
1986 a 1992	0 - 4	17	25.0
1983 a 1987	5 - 9	6	8.8
1978 a 1982	10 - 14	7	10.3
1973 a 1977	15 - 19	1	1.5
1968 a 1972	20 -24	14	20.6
1963 a 1967	25 - 29	7	10.3
- 1962	30 o más	16	23.5
	Total	68	100.0

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

Tomando como referencia el año de ingreso como académicos en la Universidad, establecemos la antigüedad de los profesores.

El 44.1% de los profesores ingresaron después de 1978, es decir, tenían menos de 15 años de antigüedad académica y el 55.9% tenían más de veinte años de antigüedad, es decir que ingresaron antes de 1972.

Los profesores que tenían más de treinta años de servicio, incluidos los profesores jubilados en activo, que representan el 23.5%, en comparación con los profesores de menos de cuatro años de antigüedad (el 25.0%) se encuentran en estrecha relación, ya que lo podemos tomar como un indicador de los movimientos de la población académica en cuanto a ingresos y renovación de la plantilla docente. Además, es importante considerar que entre 1973 a 1977 el ingreso de profesores fue de sólo el 1.5%, lo que nos hace reflexionar acerca del por qué, durante esta época fue tan bajo. Tal vez influyó la creación de los C. C. H. (Colegio de Ciencias y Humanidades) que surgieron a partir de 1971 y que esos profesionistas fueron absorbidos

por esa institución u otras instituciones educativas fundadas en esa misma época, esto provocó que dentro de la E. N. P. se distribuyeran las materias de acuerdo a la plantilla de profesores existente.

De los 68 profesores que impartieron la materia de Sociología durante el ciclo escolar 1992-1993, sólo 18 tenían los estudios en la licenciatura de Sociología (26.5%) de los cuales 8 eran pasantes, es decir, profesionistas no titulados y 10 titulados. El 63.2% de los profesores tenían estudios en la licenciatura en Derecho (43 personas), de los cuales 6 no estaban titulados y 37 contaban con título, y tres de ellos tenían el grado académico de maestría; además uno de ellos tenía también una licenciatura en Administración. Por otra parte, encontramos que dos profesores tenían la licenciatura en Contaduría y Administración y 5 tenían estudios en otra especialidad, como son: uno en Psicología y otro en Ciencia Política, no titulados; uno en Educación Física, otro en Odontología y otro en Historia, titulados todos ellos.

Por lo tanto, de la plantilla de profesores que impartieron la materia de Sociología encontramos que no existía ni siquiera un 50% de profesionistas en Sociología; que el 21.9% eran no titulados, mientras que el 78.1% si lo eran; sólo el 4.11% contaban con maestría (tres en Derecho); el 2.7% con dos licenciaturas; y ninguno con el nivel de doctorado.

Como podemos apreciar el nivel de escolaridad del profesorado, en la mayoría de los casos, cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto General del Personal Académico para ser profesores definitivos en la categoría de Asignatura y sin embargo existe un índice elevado de profesores interinos (35.3%), como se verá más adelante.

**PROFESIÓN DE ORIGEN DE LOS PROFESORES
QUE IMPARTIERON SOCIOLOGÍA EN LOS NUEVE PLANTELES DE LA E. N. P.
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

Profesión de Origen	Total	Por ciento %
Sociología	18	26.5
Derecho	43	63.2
Contaduría y Administración	2	3.0
Otras	5	7.3
Total	68	100

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

Podemos apreciar que la mayoría de los profesores eran licenciados en Derecho 63.2%, quienes en su mayoría se encontraban en activo dentro de su profesión, lo que significa que la base de su actividad profesional no es la docencia; además al desarrollarse profesionalmente dentro del ámbito de la jurisprudencia podemos cuestionar el enfoque que le daban a la impartición de la Sociología en el aula de clases.

**PROFESIÓN DE ORIGEN Y GRADO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES
QUE IMPARTIERON SOCIOLOGÍA EN LOS NUEVE PLANTELES DE LA E. N. P.
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

Profesión	Grado Académico					Total
	No Titulado	Titulado	Otra Licenciatura	Maestría	Doctorado	
Sociología	8	10	-	-	-	18
Derecho	6	37	1	3	-	47
Contaduría y Administración	-	2	-	-	-	2
Otro	2	3	1	-	-	6
Total	16	52	2	3	-	73
Porcentaje	21.9	71.2	2.7	4.1	-	100.0

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

La Universidad establece diferentes categorías académicas como son: profesor de Asignatura interino, de Asignatura definitivo nivel A o B, Asociado de tiempo completo A, B o C; Titular de tiempo completo A, B o C; y Jubilado activo por contrato de horas.

La distribución de los profesores por categorías durante el periodo de estudio, se presenta de la siguiente manera:

**CATEGORÍA ACADÉMICA DE LOS PROFESORES
QUE IMPARTIERON SOCIOLOGÍA EN LOS NUEVE PLANTELES DE LA E. N. P.
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

Categoría Académica	Total	Porcentaje
Asignatura A	34	50.0
Interino	24	35.3
Definitivo	10	14.7
Asignatura B	13	19.1
Asociado de tiempo completo	9	13.2
A	6	8.8
B	2	2.9
C	1	1.5
Titular de Tiempo Completo	5	7.4
A	3	4.4
B	-	-
C	2	2.9
Jubilado Activo	7	10.3
Total	68	100.0

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

El rubro más significativo en esta distribución se encuentra en los profesores que tenían la categoría de profesores de Asignatura Interino (35.3%), es decir, que un alto índice del profesorado se encontraba en condiciones de inseguridad laboral; una población que hasta cierto punto se puede considerar como flotante, y que el 87.5% de este nivel contaban con menos de 20 horas de clase por semana. Con relación al total del universo de estudio, representan el 30.0%. El 64.7% de los profesores eran definitivos en las diversas categorías; sin tomar en cuenta al 10.3% de los profesores jubilados contratados por horas, con menos de doce horas semanales, entonces podemos decir que sólo el 54.4% eran profesores definitivos, de los

cuales sólo un 20.7% eran profesores de tiempo completo ya fuera como Asociados o como Titulares.

De los 68 profesores, se encontraban 23 profesores como definitivos, en la categoría de Asignatura A y B contratados por horas semanaarias que representaban el 33.8% y el 61.9% de ellos tenían más de 20 horas semanaarias. Asimismo, el 20.5% eran profesores de tiempo completo en la categoría de Asociado o Titular, con un promedio de veinte horas/ clase por semana, tomando en consideración la descarga académica a la que tienen derecho por pertenecer a estas categorías.

**No. de Horas Clase por Semana de los Profesores
que Impartieron Sociología en los Nueve Planteles de la E. N. P.
Ciclo Escolar 1992-93**

No. de Horas																			Total			
Categoría Académica		3	6	8	9	10	12	13	14	15	16	18	20	23	24	26	27	28	30	36	40	Total
Asignatura A	Interino		3	1	5	1	6				3	1		1		1	1			1		24
	Definitivo	1	1	2							1	1			2					1	1	10
Asignatura B				1				1				1		1	1		1	1	5		1	13
Asociado	A												5								1	6
	B											2										2
	C											1										1
T. T. C.	A											3										3
	B												2									2
	C													2								2
Jubilado	Activo		3	2			1		1													7
Total		1	7	6	5	1	7	1	1	3	2	2	14	1	4	1	1	1	7	1	2	7

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales. Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

Por lo tanto, en términos generales, el 47.0% de los profesores que impartían la materia de Sociología tenían de 3 a 15 horas / clase por semana y el 38.2% impartían 20 y más horas / clase por semana. El rubro más representativo en esta distribución es el nivel de 20 horas / clase por semana, que impartían 14 profesores, lo que representaba el 20.6% de la población total que si consideramos su categoría correspondería a los profesores de tiempo completo ya sea como Asociados o Titulares, que es nuestra población más estable laboralmente.

Otro aspecto importante a considerar es la distribución por turnos, en matutino o vespertino, como a continuación se muestra:

**TURNOS DE LOS PROFESORES QUE IMPARTIERON
SOCIOLOGÍA EN LOS NUEVE PLANTELES DE LA E. N. P.
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

TURNOS	TOTAL	PORCIENTO
Diurno	52	71.23
Vespertino	21	28.77
Total	68	100.00

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E. N. P.

El 71.2% se encontraba concentrado en el turno matutino ya que aquellos que litigaban les convenía el turno matutino para después retirarse a los juzgados, y por lo tanto podemos considerar que el tiempo que permanecen dentro de los planteles es mínimo lo cual nos le permitía asistir a las reuniones colegidas ya fuera para acordar actividades escolares o académicas, esto lo comprobamos cuando revisamos la asistencia de los profesores a las juntas académicas en los diferentes plan-

teles. Además de que 5 profesores impartían clases en los dos turnos, esto podía ser la clase de las 7.00 a.m. y después de las 20.00 hrs.

Cabe señalar que, además de impartir la materia de Sociología, el 61.8% impartía otras materias dentro del mismo Colegio de Ciencias Sociales o en otros Colegios, como son los de Historia, Psicología, Lenguas Vivas, entre otros. El 38.2% que representaba a 26 profesores impartían solamente la materia de Sociología, mientras que el 35.3%, es decir, 24 profesores impartían otra materia, que por lo general era la de Nociones de Derecho Positivo Mexicano.

**NÚMERO DE MATERIAS QUE IMPARTIERON LOS PROFESORES
EN LOS NUEVE PLANTELES DE LA E. N. P.
CICLO ESCOLAR 1992-1993**

No. Materias	Total	Por ciento
1	26	38.2
2	24	35.3
3	14	20.6
4	3	4.4
5	1	1.5
Total	68	100.0

Fuente: Datos obtenidos en cada plantel y en la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección General de Preparatorias de la E.N.P.

Por lo tanto, la plantilla de profesores que conformaba el Colegio de Ciencias Sociales en la E.N.P., en general, y en particular aquellos que impartían la materia de Sociología eran profesionistas, que hasta cierto punto se dedicaban a la docencia como parte de su desarrollo profesional, ya que las condiciones generales en las que se desarrollaban implicaba que requirieran de otras fuentes de ingresos. Además, el 64.7% eran profesores mayores de 45 años y en su mayoría no habían podido continuar con estudios de especialización, quedándose solamente con el grado académico de licenciatura (93.0%).

Es por ello que, para poder actualizar los programas y el desarrollo académico, es necesario primero partir de una realidad concreta con base a los requerimientos, institucionales y particulares de la plantilla de profesores. Es necesario, asimismo, tomar en cuenta el tiempo, que en un momento dado se le dedica o se le puede dedicar a la docencia, ya sea en tiempo de horas/clase como en la preparación de la materia, o al tiempo que requiere el calificar trabajos extra clase y la evaluación final de los alumnos. Si se toma en cuenta que, un profesor con cinco grupos —15 horas clase por semana— atiende aproximadamente 300 alumnos, si el promedio general de alumnos por grupo es de 60 aproximadamente, en ocasiones llega a ser de 70 alumnos para los grupos del Colegio de Ciencias Sociales, aunque algunos profesores para poder cubrir las 30 hrs. por semana tienen que llevar 10 grupos, en las clases de 3 horas por semana, con excepción de la materia de Nociones de Derecho Positivo Mexicano que es la única materia de dos horas por semana .

Analizando el nivel de ingresos de acuerdo al número de horas clase, un profesor con tres horas semanales percibe mensualmente \$138.60 en la categoría de Asignatura A interino, al igual que un profesor de Asignatura B por las mismas tres horas percibe \$151.20. Un profesor de Asignatura A interino o definitivo por 30 horas percibe \$1,386.00 mientras que en la categoría de Asignatura B percibe \$1,596.60. Y en la categoría de tiempo completo Asociado A \$1,877.40 y en Titular A \$2,753.00, además de que tienen una descarga de horas frente a grupo, es decir, que en promedio son 20 horas semanales.

Como podemos ver la "profesión académica" es un conjunto de posiciones dentro de un mercado laboral institucionalizado que va estableciendo funciones específicas después de haber sido acreditado para ejercer dicha actividad académica, bajo una estructura de posiciones y oportunidades académicas diversas y que es distinta en cualquier profesión, ya que incluye diversos campos del conocimiento y de saberes especializados, cuyo eje principal es la docencia, la cual le da un reconocimiento social, pero si esta actividad genera inestabilidad económica no permite, por lo tanto, dedicarle tiempo completo y al encontrar que un alto porcentaje no tiene esta seguridad laboral y económica, es necesario buscar en otras fuentes el equilibrio y el tiempo que se le dedique a la docencia es parcial.

Como por ejemplo, la distribución por género en donde la tendencia se inclina hacia el sexo masculino y su profesión de origen es principalmente la jurisprudencia, actividad que requiere de tiempo y dedicación, entonces nos encontramos con tiempos parcializados dedicados a la docencia, bajo estas condiciones resulta difícil poder llevar cursos de actualización y especialización constante.

A partir de 1992 se creó un Programa de Estímulos para los profesores de Asignatura, dándose una compensación adicional al sueldo base, dependiendo del número de horas clase, se requería estar titulado; contar con un año mínimo de antigüedad; tener por lo menos el 90.0% de asistencias en el último periodo lectivo; haber cubierto en su totalidad el programa del curso; haber entregado oportunamente las actas de examen final; y haber cumplido con las demás obligaciones que, con base en la Legislación Universitaria hubiera establecido el Consejo Técnico. Este complemento salarial se percibe mensualmente, y va de \$100.00 para aquellos profesores que imparten de 3 a 5 horas semanales, hasta \$1,000.00 para los que tienen treinta horas o más.

Por lo tanto, para poder hablar de la profesionalización docente es necesario considerar la actividad docente, la dedicación y el tipo de contratación que se tenga.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A manera de conclusión es indispensable rescatar algunos aspectos importantes que se han analizado en el desarrollo del trabajo.

La ideología positivista, bajo la cual se crea la ciencia sociológica, era considerada como un sistema filosófico que trataba de dar solución a los problemas que se planteaba el hombre; aunque de origen ajeno a las circunstancias mexicanas, fue adaptada a ellas y utilizada para imponer un nuevo orden. Es el instrumento ideológico en el que encuentra Barreda los elementos conceptuales que justificaban una determinada realidad política y social. Como educador de una clase social, funda la Escuela Nacional Preparatoria y alienta la investigación científico-social en México.

La Sociología, como ciencia, entra así en México y a través de la E. N. P. encuentra por vez primera un espacio en los programas educativos, aunque no estuvo nominalmente considerada en el Plan Curricular de 1867, poco a poco se fue abriendo camino y veinticinco años después se imparten cursos de Sociología en otras instituciones.

Así comienza el proceso de institucionalización y profesionalización de la Sociología, a partir de 1930, hasta culminar con la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM (1951), donde por primera vez se da una formación de profesionistas en Sociología.

La tendencia humanista que en la década de los cincuenta marcó a los pensadores mexicanos, se reflejó en el curriculum preparatoriano, tratando de guardar un equilibrio entre las ciencias y las humanidades, al insertar la Sociología como materia obligatoria en el nivel de enseñanza media-superior. Así la Sociología va creando dentro de los ámbitos educativos, un marco teórico de explicación a la problemática social de nuestra realidad.

Todo Plan de Estudios implica una respuesta científica, ideológica y política con base en la realidad en la que se vive y de acuerdo a las demandas de formación profesional. Dentro de los objetivos de la educación, además de ser dinámica y preparar de la mejor forma posible al educando, necesita ser general, lograr unificar cualitativa y cuantitativamente sus planes de estudio, programas y métodos de enseñanza conforme a la época en que vivimos.

Es en este contexto que las modificaciones que se dieron en los Planes de Estudio de la E. N. P. desde 1867 hasta 1964 (veinte diferentes planes durante este periodo), respondieron a las condiciones científicas, culturales, económicas, políticas, profesionales y sociales del país. Y después de treinta años, a partir de la última revisión y cambio del Plan de Estudios (1964-1996), se propone una nueva revisión y análisis.

El papel que ha jugado y juega la Sociología en la explicación científica de la problemática social en nuestro país tiene que reflejarse también en los programas educativos, en general, y en los de la E. N. P., en particular, tomando en cuenta su importancia, ya que es una gran herramienta teórico-metodológica para el análisis y comprensión de los fenómenos sociales.

En el curriculum preparatorio podemos darnos cuenta que la formación científico-social del estudiante se inicia en sexto año de bachillerato y sólo para los alumnos que cursarán las áreas de Sociales o Humanidades ya que tienen oportunidad de cursar Sociología, Problemas sociales, económicos y políticos de México, entre otras, mientras que para los alumnos de otras áreas sólo cursan la materia de Derecho; mientras que los alumnos de cuarto y quinto año van profundizando su conocimiento en las ciencias naturales o exactas lo cual les da la oportunidad de que en el momento que tienen que seleccionar el área de estudio ya tienen un conocimiento básico en ese campo pero con una deficiencia en cuanto a las Ciencias Sociales.

Bajo estas circunstancias se propone que los alumnos de quinto año de bachillerato deban llevar una materia introductoria al estudio de las Ciencias Sociales para así poder elegir con más objetividad su futura profesión, evitando o reduciendo, en mayor escala, los cambios de área que se dan en sexto año.

Además de que todos los alumnos de bachillerato deberían cursar la materia de Sociología como parte de su formación académica, si concebimos a ésta como un instrumento para un contacto más sistemático, personal y progresivamente riguroso del estudiante con el conocimiento de la realidad social. La finalidad debe ser el promover el paso de la intuición a la sistematización o de la impresión al conocimiento científico, de manera que obtengan una visión unitaria y vinculada con su propia realidad.

Para poder ayudarnos a cumplir con estos objetivos, también es necesario fomentar la investigación en este nivel de enseñanza, no sólo bajo la responsabilidad del profesor en el salón de clases o bajo la responsabilidad de un programa como lo es el de Jóvenes Hacia la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades dirigido por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, enfocado a un número de alumnos muy reducido y de una manera voluntaria, sin valor curricular, sino un programa que se coordine, además de la Coordinación de Humanidades, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, involucrando a todos los profesores del área de Sociales y Humanidades, y dándoles un valor curricular a los alumnos.

Un programa de estudios implica determinar claramente cuál va a ser el contenido y cuál será la didáctica a seguir.

En cuanto al contenido, el programa de la materia de Sociología debe contemplar dentro de sus conocimientos básicos, una ubicación histórica de su origen y desarrollo; las principales aportaciones de los clásicos y una revisión de las teorías contemporáneas; dotando al educando de las herramientas necesarias para su aplicación práctica en estudios concretos de la realidad social.

Es necesario que el alumno conozca los principios básicos de diferentes posturas teóricas, que de acuerdo con la guía que el docente le proporcione, pueda por sí mismo identificarse con la postura que considere más conveniente a sus intereses o preferencia ideológica.

Dentro del contexto teórico, se debe rescatar no sólo la producción teórica extranjera, sino también dar a conocer los principios de la existencia de la "Sociología Mexicana" y su producción teórica, la cual podrá ser estudiada con profundidad en un nivel de enseñanza superior.

Es imprescindible que el contenido programático de las materias esté al corriente de los aportes culturales y científicos y no permanecer a la zaga, como ha venido sucediendo desde hace tiempo en los programas de las materias de la E. N. P., en general, y en la materia de Sociología, en particular, al permitir que el contenido de un programa subsista invariablemente durante años.

Para la renovación del contenido de los programas es necesario que las escuelas preparatorias, o la Dirección General de Preparatorias de la E. N. P. y las facultades de la UNAM, estén en contacto directo y coordinadas para que conjuntamente, se puedan determinar los requerimientos que deben y pueden tener los alumnos egresados del bachillerato para ingresar a profesional, y no dejar sólo esta responsabilidad a la preparatoria, ya que en algunos casos los estudiantes son "rechazados" y se les envía a tomar cursos propedéuticos para su ingreso a licenciatura (como por ejemplo en la Facultad de Ingeniería y en Administración, entre otras), o bien cuando ingresan a Facultad no cuentan con los conocimientos básicos o mínimos necesarios para continuar sus estudios en ese nivel de enseñanza.

Con relación al tipo de conocimientos o enfoque "sociológico" que se impartió durante treinta años en la preparatoria podemos tratar de explicar la "errónea" concepción o el desconocimiento que se ha tenido de la Sociología, repercutiendo así en la importancia que debe dársele a nivel curricular en el bachillerato, así como también, en profesional.

Bajo una determinada didáctica, es necesario hacer entender al alumno que las Ciencias Sociales, en general, y la Sociología, en particular, no son sólo un cúmulo de conocimientos abstractos y subjetivos de la realidad, sino que todo conocimiento tiene una aplicación práctica y concreta en su vida cotidiana.

El proceso de formación académica, en este nivel de enseñanza, debe tomar en cuenta que la mayoría de los profesores son profesionistas que se dedican a la docencia, por ende, es necesario crear cursos especiales de pedagogía para todo el profesorado.

La inseguridad laboral en la que se encuentra un alto porcentaje de académicos, genera la existencia de una población temporal, cambios constantes en la plantilla de profesores o, por otro lado, genera que los bajos salarios obliguen a la gran mayoría a impartir varias cátedras o a dividir su tiempo y trabajo en varias actividades –docentes y/o administrativas– restándole tiempo a la preparación de sus cátedras o para la actualización en su área de conocimiento.

Se requiere que el docente tenga una situación económica decorosa, es decir, que sus medios económicos puedan satisfacer debidamente sus necesidades vitales para poder disponer del tiempo necesario para acrecentar sus conocimientos y capacidades de educador. Es necesario crear programas constantes de revisión y regularización de la situación laboral de los académicos.

Esto podrá permitir que la participación de los profesores, en las diversas actividades académicas, sea mayoritaria, es decir, que hasta este momento existe una mínima participación en la vida académica, y sobre todo es más notorio por parte del profesorado masculino, considerando que la mayoría son padres de familia y que por lo tanto, su principal fuente de ingresos no es la docencia, si tomamos en cuenta que representan el 73% del total de profesores del Colegio de Ciencias Sociales, podemos entender a lo que nos referimos como "mínima participación".

Por otra parte, es necesario elevar el nivel académico de nuestra plantilla académica, porque como pudimos mostrar, en el presente, ningún profesor tenía el grado de doctorado y solamente tres contaban con maestría.

Al elevar el nivel académico y crear condiciones estables para el docente se espera que la impartición de la cátedra de Sociología, al desarrollarse bajo condiciones diferentes, genere que el profesor motive a los alumnos creándoles nuevos incentivos de estudio, además que exista una mayor participación del docente en la vida académica del Colegio de Ciencias Sociales.

Para concluir, cabe notar que no obstante la Reforma Académica que entra en vigor en el ciclo escolar 1997-1998, en lo referente al plan y programas de estudio, no cambió otros aspectos igualmente importantes, tales como los métodos pedagógicos y la relación entre docencia e investigación. Por lo tanto, es pertinente aceptar que esta última revisión y modificación del plan de estudios se hizo de una manera parcial, además de que quita a la materia de Sociología como obligatoria quedando como materia optativa sólo para el Área III; a la materia de Problemas Sociales, económicos y políticos de México, de ser materia optativa la reubica como materia obligatoria; se crea una nueva materia "Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Económicas", materia que se había propuesto para quinto año de bachillerato, la ubican en sexto año, como obligatoria para los alumnos de las Áreas III y IV. Es necesario que recapitemos en los cambios que se están dando en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, y las repercusiones que traerá para el nivel de enseñanza superior.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Anuario de la Escuela Nacional Preparatoria. México, UNAM, 1940.

Amaya, Serrano M. Sociología General. México, Mc Graw Hill, 1994. 275 p.

Breve Noticia de la Fundación y Estado Actual de la Escuela Nacional Preparatoria de México. México, Tipografía de Aguilar e Hijos, Escobilla y Sta. Catalina y la Encarnación. 1882.

Castañeda, Fernando. "La Constitución de la Sociología en México". En Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México. Coordinado por Francisco José, Paoli Bolio. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Pomúa, 1990.

Chávez, Ignacio Dr.; Larroyo, Francisco Dr.; y Briseño, Alfonso Lic.. Reforma del Bachillerato Universitario. México, Cd. Universitaria 22 de enero de 1964.

Cevallos, Miguel Ángel. Escuela Preparatoria Modelo (Proyecto para su fundación) UNAM. México, Dirección General de Publicaciones, UNAM. 1961.

Cohen, Bruce J. Introducción a la Sociología. México, Mc Graw Hill, 1992. 232 p. (Colección Shaum).

Díaz Barriga, Ángel. Didáctica y Curriculum. Convergencia en los Programas de Estudio. 4ª ed. México, Ediciones Nuevomar, 1986. (Colección Problemas Educativos).

Díaz y de Ovando, Clementina. La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867 - 1910. tom. I, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972. 373 p.

Gil Antón, de Garay Sánchez; Gridiaga Nuri; Pérez Franco; Casillas Alvarado; Rondero López. Académicos: Un Botón de Muestra. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1992. 193 p.

González Navarro, Moisés. Sociología e Historia en México. (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso). Centro de Estudios Históricos, Jornadas No. 67, México, Colegio de México, 1985. 86 p.

Hans, Kohn. Historia del Nacionalismo. España, F.C.E., 1984.

Paoli, Francisco. Las Ciencias Sociales. Universidad Iberoamericana. México, Anales, 1976. 126 p.

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1897. s/p.

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, 1901. s/p.

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Tipografía Económica, Calle del Águila No. 28, 1907. s/p.

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Escuela Nacional de Artes Gráficas, José María Chávez, 1916. s/p

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, propuesta por el Director de la E.N.P., Lic. Ezequiel A. Chávez y aprobado por el Consejo Universitario. México, E.N.P., Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1920. s/p.

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1924.

Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Talleres Gráficos de la "Universal", 1930.

Poús, Raúl; Escobar, Edmundo; y Varela, Áurea. Objetivos y Planes de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria. México, Dirección General de Preparatorias de la Escuela Nacional Preparatoria, 1982. 143 p. (Colección Ensayos y Estudios No.57).

Puga, Cristina; Peschard, Jacqueline; Castro, Teresita. Hacia la Sociología. 2º ed. México, Alhambra Bachiller, 1993. 167 p.

Proyecto de Reorganización de la Escuela de Bachilleres. (E.N.P.) México, Folleto en los Talleres de la Editorial Stylo-Caso, Bustamante y Cia. S. de R.L., 1942.

Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria. México, UNAM, 1973.

Reglamento Provisional para el Medio Internado en la Escuela Nacional Preparatoria. México, Tipografía "El Libro Mercantil" de Tomás García, 1905.

Reglamento Provisional para la Organización Disciplinaria Militar en la Escuela Nacional Preparatoria. México, Eusebio Gómez de la Puente, 1913. s/p.

Reyna, José Luis, La Investigación Sociológica en México. México, El Colegio de México, 1986.

Sacristán, J. Gimeno. El Curriculum: una reflexión sobre la práctica. 3º ed. Madrid, Ediciones Morata, S.A., 1991. 423 p.

Timasheff, Nicholas S. La Teoría Sociológica. 9º ed. México, F. C. E., 1981. 392 p.

Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación Académico-Laboral Universitaria. 2ª. ed. Secretaría Administrativa. Coordinación General de Asuntos Laborales. México, U.N.A.M., 1994

Zea, Leopoldo. El Positivismo y la Circunstancia Mexicana. Lectura 81 Mexicanos, México, F.C.E., 1985. 180 p.

HEMEROGRAFÍA

Hemerografía

Arredondo G., Martiniano; Uribe Ortega, Marta; Wuest Silva, Teresa. "Notas para un Modelo de Docencia". en Revista Perfiles Educativos. No 3, CISE, UNAM, 1979.

Barabtarlo, Anita y Theesz, Margarita. "La Metodología Participativa en la formación de profesores". en Revista Estudios y Documentos. 1985. p. 72-77.

Bohoslavsky, Rodolfo. "Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante". en Problemas de Psicología Educativa. Revista de Ciencias de la Educación. Argentina, Axis, 1975. p. 84-114.

Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria. Gabino Barreda. "Carta que éste ilustre filósofo dirigió al C. Gobernador del Estado de México, Mariano Rivapalacio explicando el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria". Carta fechada en octubre 10 de 1870. México, Tipografía Económica, Calle del Águila No. 28, 1909. s/p.

Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria. Publicación mensual, Órgano Oficial de la Escuela Nacional Preparatoria. Director, Dr. Porfirio Parra, Director de la Escuela Nacional Preparatoria. Administrador: José Ramírez de Arellano. Amor, Orden y Progreso. 1 de mayo de 1910. t. 11 Num. 11, México, Tipografía Económica, 2 de San Lorenzo No. 32, 1910. s/p.

Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria. México, febrero de 1914. tomo IV No. 5, 1914. s/p.

Pansza, Margarita. "Notas sobre Planes de Estudio y Relaciones Disciplinarias en el Currículo". en Ensayos No. 35. p.16-34.

Pérez Gómez, Ángel I. "Teoría, Piaget y los Contenidos del Currículo". en Ensayos No. 34. s/p.

Pérez Juárez, Esther C. "Reflexiones: Críticas en torno a la Docencia". en Revista Perfiles Educativos. No. 3, CISE, UNAM.

Programa de Estudio de Sociología. Sexto año del Bachillerato. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM, México, 1965.

Programa de Estudios de Sociología. Sexto año del Bachillerato. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM, agosto, 1988.

Programa de Estudios de Sociología. Sexto año del Bachillerato. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM, agosto, 1992.

Quezada, Rocío. "Los alumnos del Bachillerato desean aprender a estudiar". en Revista Estudios y Documentos. No. 30. p. 30-37.

Romo, Mariana, y Gutiérrez, Héctor. "Los matices del Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1964)". en Perfiles Educativos No. 2. julio - agosto - septiembre. CISE, UNAM, 1983.

Sefchovich, Sara. "Los caminos de la Sociología en el Laberinto de la Revista Mexicana de Sociología". en Revista Mexicana de Sociología, No. 1, México, UNAM, 1989.